Morena y PRI, partidos con más militantes en Puebla

POLÍTICA 5

Los 3 mensajes en los 100 días de Pepe

El alcalde presentó el primer balance de su administración. El informe describió cómo recibió las finanzas de la ciudad, la atención que pondrá a la seguridad y su meta más ambiciosa.

CONTRACARA 3



Antros de miedo

... Ahora fue "El Pre de la Juárez", donde jóvenes denunciaron que sus bebidas tenían un sabor extraño. Tras el reclamo, fueron golpeados y amenazados por los cadeneros...

PALACIO DE LAS INTRIGAS 5



intolerancia



Jueves 30 de enero de 2025 = Puebla, Pue. México = Año 24, nº 8305 = www.intoleranciadiario.com = Precio \$7.00







intolerancia





Se reúnen diputados y secretarios de Armenta; impulsarán agenda común

Más de dos horas se reunieron diputados locales y secretarios de estado, el coordinador del gabinete del gobierno estatal, José Luis García Parra, anunció que habrá un trabajo en equipo entre el legislativo, y el ejecutivo para sacar reformas.

Francisco Sánchez Nolasco

Tras sostener una reunión de más de dos horas con diputados locales, y secretarios de estado, el coordinador del gabinete del gobierno estatal, José Luis García Parra, anunció que habrá un trabajo en equipo entre el legislativo, y el ejecutivo para sacar reformas a la Ley del Transporte, la regulación de motocicletas, la Castración políticas públicas a favor de los ría el servicio.

unión a la que asistieron el secrede Movilidad y Transporte, Silvia ario de Bienestar, Javier Aqui-DIF Raymundo Atanacio Luna. la circulación de motocicletas. tos delictivos.

ló que hay voluntad de los legisladores para impulsar una agen-

El coordinador del gabinete anunció la presentación de iniciativas para controlar la circulación de motocicletas, ordenar el transporte público y los foros para la castración química.

De la reforma a la Ley del Transporte, anunció que se propone ampliar el período de vida útil de las unidades de siete a diez años, ya que de mantenerse como se encuentra actualmente Química, además de aplicar las en caso de aplicarla, se colapsa-

Dijo que se trabajará de mane-En entrevista al terminar la re- ra coordinada con la secretaria entre otros, Garcia Parra seña- pues muchos de estos vehículos



De igual forma, se anunciaron

CONTACTO, VENTAS Y DIRECCIÓN DE LA PUBLICACIÓN 15 Pte. #3714, Col. Belisario Domínguez

castración química para agreso-

res sexuales o inhibición sexual,

que consiste en administrar una

inyección para reducir su libido.

se realicen foros, diálogos ciuda-

danos, que haya un auténtico de-

bate, donde participen todos los

sectores, y reconoció que se tra-

ta de un tema que puede generar

mucho ruido, pero lo importante

es poder blindar a las mujeres, a

Precisó que a raíz de ese gran

diálogo que se dará, serán los ciudadanos quienes lleguen a las

conclusiones para que la iniciati-

va pueda implementarse a partir

García Parra agregó que la ini-

Indicó que la intención es que

Grupo NegaColor. 7 Pte. #312-B, Col. Centro, Puebla, Pue.

AÑO XXIV — NÚMERO 8,305 Circulación de Lunes a Viernes

¡Mamá, no puedo con ella!

Diputados buscan frenar el "Lado Oscuro Digital"

Realizarán el foro "Rumbo al Humanismo Digital"; los diputados Norma Pimentel Jiménez y Jaime Aureoles Barroeta, señalaron que debe seguir avanzando el combate a los llamados Ciber Delitos.

Francisco Sánchez Nolasco

Al anunciar la realización del foro "Rumbo al Humanismo Digital", diputados locales y especialistas anunciaron que se va a legislar a nivel local para frenar el llamado "Lado Oscuro Digital", e indicaron que Puebla es de los estados que ha trabajado en ello y una muestra es la aprobación de

En conferencia de prensa, los diputados Norma Pimentel Jiménez, Jaime Aureoles Barroeta, y el asesor de la Asociación de la Asociación de Universidades e Instituciones de Educación Superior (AUIES), Daniel Santín Barroeta, señalaron que debe seguirse avanzando en la regulación de transformación digital enfocado al combate a los llamados Ciber

Santín Barroeta, señaló que, si bien hay un avance en la tecnología, la realidad es que existe el "Lado Oscuro", y recordó que van al alza los delitos usando las redes sociales, el robo de datos, de identidad, el vaciado de las cuentas bancarias

El especialista advirtió que en Puebla está la Ley de Gobierno Digital, pero esta fue creada hace nueve años, y al ser un tema que cambia cada día, en estos momentos podría estar desfasada, ya que no contempla temas como la Inteligencia Artificial.

Comentó que para no quedar desfasados podría llamarse "Ley de Transformación Digital", y permitir la actualización constante.

Norma Pimentel señaló que la intención del foro es recibir propuestas para mejorar las leyes sin

do sacar adelante la llamada Ley Olimpia, que posteriormente se aprobó a nivel nacional, y va en contra de la violencia que sufren

En el foro a realizarse en la nueva sede del Congreso la próxima semana, participarán especialis-



ENRIQUE NÚÑEZ

Pepe Chedraui presentó el primer balance de su administración. El informe de los 100 días dibujó cómo recibió la ciudad, la atención que pondrá al tema de la seguridad y cuál es su meta más ambiciosa.

El breve discurso arrancó con el mensaje político. El tema del hoyo financiero por más de 500 millones de pesos, no quedará impune. Al respecto me atrevo a asegurar que habrá más noticias sobre el tema, incluso que habrá acciones y sanciones contra quienes tenían la obligación de entregar el Ayuntamiento de Puebla con finanzas sanas.

El énfasis que el alcalde dio al primer tema de su mensaje fue tal, que no quedan dudas: habrá repercusiones y caerán cabezas.

En segundo tiempo, vimos a un presidente municipal que ha escuchado la demanda más sentida de los habitantes de la capital: la inseguridad.

Con el secretario de Seguridad Pública estatal y su par municipal en primera fila, Chedraui habló de la coordinación de su gobierno con la Guardia Nacional, la Marina, el Ejército y las secretarías estatal y municipal. El reto es disminuir los índices de inseguridad.

Ahí, la numeralia se hizo presente: 5 mil 116 operativos coordinados, 200 nuevas patrullas, el robo a comercio bajó 32 por ciento, el cometido en el transporte público 29 por ciento, el de casa habitación 23 puntos porcentuales, el asalto a transeúntes se redujo en 18 por ciento y el robo de vehículos disminuyó 11 por ciento.

Y para todo eso se requieren recursos. Tres de cada 10 pesos del presupuesto del Ayuntamiento irán al rubro de seguridad, además el sueldo de los uniformados municipales ha tenido un primer incremento, pero la meta es que al final del trienio, los policías reciban 40 por ciento más de lo que ganaban cuando Chedraui rindió protesta.

Aunque el proceso de restaurar el tejido social y generar una percepción de seguridad es lento, los primeros números concuerdan con la más reciente encuesta ENSU que señaló que en diciembre pasado, la percepción de inseguridad entre los capitalinos era del 75.5 por ciento, siete décimas debajo de la registrada tres meses antes, en septiembre de 2024, cuando se registró en 76.2 por ciento.

La apuesta de *Pepe*

"En 2025 se terminan los baches", con esa frase contunlamó la atención de los presentes. La pro mesa lanzada es bastante ambiciosa y aventurada, a la vez nos muestra un presidente arrojado, comprometido.

La ciudad, él mismo lo comentó, está infestada de baches. En estos tres meses se taparon más de 3 mil y con dificultad podemos apreciar el trabajo de las cuadrillas.

La misión puede ser imposible, también se puede convertir en el mejor indicador y la obra histórica del alcalde.

Los ojos estarán puestos este año en el cumplimiento

¿Lo logrará?

Veremos y diremos.



no Limón, el director del Sistema tivas como la que busca controlar son utilizados para cometer aclos foros que se llevarán a cabo un diputado migrante también se

entre febrero y marzo de este año abordó en la reunión que diputapara debatir la iniciativa de la dos sostuvieron con secretarios.

Puebla, Pue.CP 72180 (222) 576-33-33



intolerancia

Enrique Núñez Quiroz **DIRECTORA EDITORIAL**

Ana Jennifer de la Fuente Laudo **DIRECTOR ADJUNTO** Alan Núñez Aguilera

GERENTE COMERCIAL Lorena Carral Mogue

REPORTEROS

Antonio Rivas Rojas Claudia Aquilar Flores Jorge Luis Castillo Loyo José Samuel Vera Cortés Francisco Sánchez Nolasco José Antonio Machado Sánchez Maria Lizbeth Mondragón Bouret

EDITOR Ernesto Bernardino Zavala

CONSULTA A TODOS LOS COLABORADORES EN:

JEFA DE DISEÑO Erika Dennise Hernández Ochoa

PORTADISTA Osvaldo López Vásquez DISEÑADORES Viridiana Barceinas López Hilda Constanza Mendoza Díaz

> **FOTOGRAFÍA** Cristopher Damián Calderón

CIRCULACIÓN Godofredo Luna Salas Guillermo Espejel Carrillo Rafael Ramírez Hernández

RESERVA DE DERECHOS INDAUTOR

CERTIFICADO DE LICITUD

EDITORA RESPONSABLE DE LA EDICIÓN

DISTRIBUIDORES IMPRESOR







Prepara Congreso reunión con la comunidad migrante

Durante la sesión de la comisión, el diputado Pavel Gaspar Ramírez reconoció que él fue migrante en los Estados Unidos; "no somos delincuentes, somos héroes que buscamos una vida mejor", indicó.

Francisco Sánchez Nolasco Fotos **Agencia Enfoque**

La presidenta de la Comisión de Migración y Asuntos Internacionales, Araceli Celestino Rosas, anunció que el Congreso del estado sostendrá una reunión con la comunidad migrante de Puebla ante la situación que se vive con la llegada del presidente de los Estados Unidos, Donald

Durante la sesión de la comisión, el diputado Pavel Gaspar Ramírez, reconoció que él fue migrante en los Estados Unidos, e indicó "no somos delincuentes, somos héroes que buscamos una vida mejor", mientras Celestino Rosas, sostuvo que se apoyarán todas las políticas públicas que impulse el gobernador Alejandro Armenta para atender a los poblanos que sean repatriados.

Araceli Celestino, presidenla próxima semana tendrán un tablecer estrategias de apoyo pa- altamente valorados.

Además, hizo un pronunciamiento de apoyo a las políticas en materia migratoria que han impulsado la presidenta Claudia Sheinbaum, así como el gobernador Alejandro Armenta Mier.

La legisladora recordó las políticas públicas, como el pago de la renta durante un año para que los migrantes repatriados, tengan un lugar digno para vivir.

La tarjeta de 2 mil pesos para que puedan retornar a sus lugares de origen, y se orientará para que puedan recibir los apoyos federales como lo son becas para los menores que están en edad escolar.

De la línea telefónica anunciada, señaló que esperan que pronto termine la conectividad total en las nuevas instalaciones del Congreso para que desde ahí se pueda dar atención a la comunidad migrante.

Fortalecer programas

Durante la sesión de la comisión Gaspar Ramírez, indicó que la intención desde el Congreso es fortalecer todos los programas de ayuda de bienvenida a los paisanos que retornen de los Estados Unidos durante la crisis

Señaló que se vive la deshumanización con la política migratoria del presidente Trump, e indicó "nosotros fuimos a buscar una meior vida para nuestras familias, y en esta política nos consideran delincuentes, cuando son héroes para sus familias".

Señaló que cada paisano que ta de la comisión, adelantó que trabaja en Estados Unidos es reconocido por lo que realiza en el acercamiento con líderes de la sector servicios, en la industria, comunidad migrante a fin de es- en el campo, y los mexicanos son

> Soy migrante, diputado de un distrito de 43 municipios donde la mayoría son migrantes; La mayoría de mi familia se encuentra allá, mis amigos, y yo viví allá"

Pavel Gaspar Ramírez diputado por Morena





Militan en partidos 314 mil poblanos; Morena y PRI tienen la mayoría

Los afiliados representan el 9.5 por ciento de los ciudadanos que votaron para la elección de gobernador el pasado 2 de junio, cuyo número final fue de tres millones 206 mil 803 personas.

Francisco Sánchez Nolasco Fotos **Agencia Enfoque / X**

Un total de 314 mil habitantes del estado de Puebla se encuentran afiliados a algún instituto político, y son el Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) los que acaparan a

9.5 por ciento de los ciudadanos que votaron para la elección de gobernador el pasado 2 de junio, cuyo número final fue de tres millones 206 mil 803 personas.

Cabe mencionar que durante casi tres años se mantuvieron cerradas las plataformas de afiliación, tanto para partidos con registro nacional, como local, situación que cambió a partir del 15 de enero de este año.

Tras el anuncio de Morena de ir por el medio millón de afiliados, y reconocer que actualmente cuenta con 120 mil, es el PRI, el que ocupa el segundo puesto con 46 mil 646 militantes.

Pacto Social de Integración, partido con registro local, de

acuerdo a la página del INE, su- ne un padrón de militante de 19 cuatro partidos con registro nacional, va que en el último corte tiene 39 mil 44 afiliados

El Partido Acción Nacional (PAN) que es considerado como la segunda fuerza política del estado por el número de votos, tiene un padrón apenas de 21 mil 784 militantes, luego del refrendo que hubo en el 2017, con el que se eliminaron cerca de 10 mil nombres, ya que estos militaban en otros partidos políticos, o abandonaron la actividad partidista.

Nueva Alianza Puebla, también con registro local, tiene 24 mil 205 inscritos, casi 15 mil me nos que PSI, pero su padrón también supera al de partidos con registro nacional. En el Congreso del Estado, cuenta con dos

El Partido Verde que en el Congreso se ostenta como la segunda fuerza política al contar con seis legisladores, su padrón es de 22 mil 12 afiliados El Partido del Trabajo con cin-

co diputados en el Congreso del estado, tiene 21 mil 416 afiliados al corte de enero.

pera en número de militantes a mil 725 reportados ante el INE, y arrancará la próxima semana su campaña de afiliación

En el limbo

Tras la pérdida del registro del Partido de la Revolución Democrática (PRD), hay un padrón de 30 mil ciudadanos que en automático dejaron de ser militantes y podrán afiliarse en alguno de

Fuerza por México es un partido con registro local que no ha cumplido con la entrega del padrón de militantes.

Control a afiliaciones pirata

De acuerdo con las reglas del INE, cada una de las afiliaciones debe ser real, v no se puede plagiar o inventar un registro, ya que la plataforma del órgano, en caso de que detecte ello, se aplica una multa hasta de 120 mil pesos por cada uno de los casos.

En caso de que se detecten registros en contra de la voluntad del ciudadano, o que este no sea enterado, es cuando se analiza la



Ahora sí van por las motos

La iniciativa de poner en orden a los motociclistas, que se mantuvo congelada por un buen tiempo, será desempolvada.

Los conductores deberán portar casco y chaleco, pero so-

Todo parece indicar que antes del 15 de marzo estará lista la iniciativa, donde además se plantea la creación de un registro estatal de unidades y con ello brindar seguridad.

Quien cumpla con la ley no será molestado y los malandros ahora tendrán que usar bicicleta. (FSN)

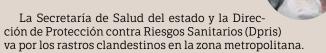
Sindicatos abiertos. pero ¿con garantías?

Gonzalo Juárez Méndez y Salvador Pérez Xilot, líderes sindicales del Benito Juárez García y del Ignacio Zaragoza, impulsan la libre afiliación entre sus agremiados, permitiéndoles elegir el sindicato que más les convenga. Sin embargo, la gran pregunta es cómo garantizarán que los trabajadores no pierdan sus derechos en el proceso.

La propuesta suena atractiva, pero más urgente sería elevar los salarios de las naranjitas, cuyos ingresos contrastan de forma grosera con los del sindicato Benito Juárez. Con una inflación superior al 4.5%, sus sueldos son insuficientes.

Si los líderes realmente buscan mejorar las condiciones laborales, deberán hacer algo más que discursos para no caer en el charrismo y la demagogia. (JAM)

Contra rastros clandestinos



Esto después de que el encargado de despacho de la Industria de Abasto en el ayuntamiento de Puebla, José Ángel Minutti Lavazzi, reveló que en la capital se tienen ubicados 20 rastros clandestinos

¿Cuánto tiempo tardarán para clausurar esas granjas de enfermedades gastrointestinales, brotes de salmonela y tu-

Antros de miedo

Siguen los problemas en los antros con los famosos cadeneros, que se sienten policías.

Ahora en el antro "El Pre", ubicado en la Avenida Juárez, jóvenes denunciaron que sus bebidas tenían un sabor

Pero al reclamar, fueron golpeados y amenazados por los cadeneros. (JC)





intolerancia

GOBIERNO

RESABIO



CARLO E. NÚÑEZ

1era con agua, 2da sin agua, 3ra como agua

En México, las drogas no existen. No oficialmente. No en discursos de gobierno. Aquí no hay consumidores, solo narcos malvados que envenenan a la juventud, solo una lucha contra el mal, solo una superioridad moral que nos permite reclamarle a Estados Unidos su adicción, mientras pretendemos que aquí nadie toca una sustancia.

Pero hay un problema con las mentiras: a veces se pueden sostener con datos falsos. Otras veces, los datos son tan brutales que la única opción es esconderlos.

En 2016 se hizo la última Encuesta Nacional de Adicciones. Mostró algo obvio: el consumo iba en aumento. Se suponía que en 2022 habría una nueva encuesta, pero el gobierno de López Obrador la canceló. Dijo que no había presupuesto.

La presión de organizaciones civiles obligó al gobierno a ceder. Anunciaron una nueva encuesta, con el Conahcyt a cargo del muestreo. Ahí ya comenzaba a apestar. El levantamiento terminó en mayo de 2023. Hoy es 2025. Nunca se publicó.

El martes, Claudia Sheinbaum intentó justificar el retraso. Dijo que los datos no permitían hacer comparaciones con encuestas anteriores. Que no podían establecer tendencias. Que había que buscar una nueva metodología. Es decir: la encuesta no sirve. O, peor aún, sirve demasiado bien y muestra lo que no quieren admitir. Aquí hay dos opciones:

La incompetencia. María Elena Álvarez-Buylla, la exdirectora del Conahcyt, hizo un trabajo desastroso. Fracasó en todo: vacunas, ventiladores, presupuesto. Ahora, su última herencia es una encuesta de drogas inservible

La verdad. Y es que hay una posibilidad peor: que la encuesta sí sirvió. Que sí mostró tendencias. Que sí reveló que México es hoy un consumidor relevante de drogas. Que el mito de «México no consume, solo produce» se cayó de una vez por todas.

Porque ese ha sido el cuento del gobierno: México no tiene problema con las drogas. Las drogas son cosa de los gringos. Por eso nuestro reclamo constante: que dejen de comprarle a los cárteles, que cierren su frontera a las sustancias, que no nos culpen de su crisis de fentanilo. Porque aquí no pasa nada.

Pero sí pasa. Y cuando los datos empiezan a decir otra cosa, la respuesta es siempre la misma: esconder la evidencia.

Hoy, México lleva más de ocho años sin datos actualizados sobre consumo de drogas. Ocho años a ciegas. Nos quedamos entre mediciones que el consumo de marihuana se había ido al doble, la cocaína creció 50%. Los casos de fentanilo subie-

Pero eso es información vieja. Lo que pasa hoy, nadie lo sa-

be. O, mejor dicho, alguien sí lo sabe, pero no lo quiere decir. Mientras tanto, el gobierno gasta en campañas absurdas moralinas. 300 millones de pesos en «Aléjate de las drogas». Como si la gente consumiera por diversión. Como si no lo hicieran para escapar. Como si no fuera este propio país el que empuja a millones a cualquier forma de anestesia.

Y aún con toda esta negación, hay algo más de fondo. Porque las drogas existen. Han existido desde siempre. No son de la historia de la humanidad, de los ritos, de las exploraciones personales, de la recreación, del placer. Pretender erradicarlas es una fantasía, una obsesión de gobiernos que sueñan con un ser humano perfectible, capaz de vivir sin vicios, sin excesos, sin buscar algo más allá de la sobriedad forzada. No existe tal ser humano, menos una sociedad formada por ellos.

El problema real no es el consumo. Es el mercado negro. Es el vacío regulatorio. Es que el Estado prefiera ceder el control a los cárteles en lugar de asumirlo. Las drogas recreativas pueden formar industrias. Pueden generar impuestos, empleos, investigación, desarrollo.

Los consumos se vuelven nocivos cuando se usan para evadir la realidad, ¿hace cuánto no se detiene a ver los infiernos de realidad con los que interactuamos en este país?



Publicarán las reglas del programa Obra Comunitaria

El monto de inversión inicial será de mil millones de pesos para este 2025, confirmó el secretario de Bienestar estatal. Javier Aguino Limón

del estado entregará los recursos

a Comités que aportarán la mano

de obra, con la finalidad de redu-

cir los costos de los proyectos y

tés sociales a los cuales se les po-

drá hacer llegar vía electrónica

los recursos públicos para que

ellos los administren; es un pro-

"Funcionará a través de comi-

realizar más acciones.



Claudia Aguilar Fotos Agencia Enfoque

En febrero dará inicio el Programa de Obra Comunitaria propuesto por la administración de Alejandro Armenta Mier, para la ejecución de proyectos que mejoren el entorno de comunidades en los 217 ayuntamientos de grama que tiene el propósito de la entidad.

será de mil millones de pesos para este 2025, confirmó el secretario de Bienestar estatal, Javier Aquino Limón, al indicar que en breve se publicarán las reglas de operación.

En este sentido, comentó que a más tardar en una semana se llevarán a cabo las primeras acciones del programa.

Para este año. el funcionario anticipó que se tiene prevista la realización de hasta 5 mil acciones.

Con este programa, se busca promover la participación ciudadana, una vez que el gobierno Sin montos establecidos

dadanos podrá haber mayor nú-

mero de acciones en el estado",

Particularmente, Javier Aquino aclaró que "no hay un monto fijo" que vayan a recibir los comités, pero se calcula que la mayoría de las obras comunitarias tenga un costo de entre 400 mil y 500 mil pesos, principalmente para la compra de materiales.

No obstante, dijo que en algunos casos la cifra podría ser mayor, lo que implicaría que los prorectos sean primero avalados por un comité técnico intersecretarial que revisará su viabilidad.

El secretario del Bienestar reveló que ya se tiene una primera propuesta para la construcción de un mercado de flores, donde las secretarías de Economía y Desarrollo Rural, intervendrán para validarlo.

También comentó que existen otras peticiones de comunidades para la atención de caminos o carreteras, los cuales tendrán que multiplicar las acciones porque ser autorizados por la Secretaría



Arrancará proceso de preinscripciones: SEP

La dependencia dio a conocer que las madres, padres o tutores podrán ingresar y hacer el trámite de manera gratuita a través de la página preinscripcion.seppue.gob.mx

Claudia Aguilar Fotos **Es Imagen**

Del 4 al 28 de febrero, la Secretaría de Educación Pública (SEP) de Puebla llevará a cabo el proceso de preinscripciones, para el ingreso a preescolar, primaria, secundaria y bachillerato correspondiente al ciclo escolar 2025-2026.

La dependencia dio a conocer que las madres, padres o tutores podrán ingresar y hacer el trámite de manera gratuita a través de la página preinscripcion.seppue. gob.mx que estará funcionando a partir del primer día del proceso.

El registro en línea se podrá realizar con los siguientes datos: Número de Identificación del Alumno (NIA) y Clave Única de Registro de Población (CURP) del

De manera particular, la SEP informó que si hubo personas que extraviaron el NIA pueden acudir a la CORDE más cercana a según su preferencia, entre ellas su domicilio para consultarla, de-

tar con esta identificación de los estudiantes como parte del sistema educativo.

Además, dentro del proceso, las madres y padres de familia pueden elegir tres opciones de ingreso en escuelas públicas, una escuela de alta demanda como centros escolares y unida-

des educativas, que por lo regular tienen espacios disponibles sólo para el grado de primero de preescolar.

Adicional a la preinscripción en línea, la Secretaría de Educación Pública también ofrece este proceso de manera presencial en las 19 Coordinaciones de Desa-





LA PASARELA

JCASTILLO@INTOLERANCIADIARIO.COM



Pepe Chedraui y los 100 días

Finalmente, el hoyo financiero encontrado en el ayuntamiento de Puebla fue de más de 540 millones de pesos.

La herencia de la administración de Adán Domínguez y Eduardo Rivera, de arcas vacías y una ciudad en completo abandono, sí repercutió contra los ciudadanos.

Se podría decir que fue una de las mayores dificultades del inicio del trienio en la presidencia municipal de José Chedraui Budib o Pepe Chedraui, como le gusta que

Así, tuvo que montar (sin dinero) acciones para el rescate de la Angelópolis.

Incluso, en su informe de 100 días de gobierno, el alcalde reafirmó que recibió un ayuntamiento sin recursos, falta de servicios y altos índices de seguridad.

Pero los problemas han sido atendidos sin excusas,

Tan solo en materia de bacheo, han tapado más de 3 mil 300 hoyos por las calles y se ha dado mantenimiento a 2 mil 815 luminarias, entre otras acciones.

Lo que está claro, es que en estos primeros cien días, el alcalde ha delineado las prioridades de su gobierno, enfocándose en áreas clave como seguridad, infraestructura y Por ejemplo, en seguridad desde el comienzo de su ges-

tión, ha encabezado mesas de seguridad municipales, colaborando con autoridades de los tres niveles de gobierno para coordinar estrategias que garanticen la tranquilidad

Una colaboración total con el gobernador Alejandro Armenta, sobre todo, cuando empezó una serie de asaltos en restaurantes y lugares públicos.

Las reuniones han permitido intercambiar puntos de vista y evaluar las acciones implementadas en materia de

Aún hay mucho por hacer, pero ya se trabaja coordinados con distintos entes de seguridad, desde la Secretaría de Seguridad Pública estatal, hasta la federal, con Guardia Nacional y Ejército Mexicano.

El camino coordinado por lo menos ya ha iniciado y se espera que pronto rinda frutos.

En tanto, en infraestructura y Servicios Públicos, uno de los compromisos más destacados ha sido la inversión histórica en alumbrado público, con el objetivo de mejorar la iluminación en diversas zonas de la ciudad.

Se ha anunciado una inversión de 600 millones de pesos en obras de infraestructura para el año 2025, enfocándose principalmente en la creación y rehabilitación de

En el ámbito de la transparencia, el gobierno municipal ha obtenido la recertificación en la Norma ISO 37001:2016 en Sistemas de Gestión Antisoborno.

ción y el alcalde lo lleva a cabo.

El arranque de Pepe Chedraui ha sido complejo, sobre todo por los desafíos financieros heredados, pero ya hay un enfoque decidido en áreas fundamentales para el desarrollo y bienestar de Puebla.

La ciudadanía espera que estos esfuerzos iniciales se traduzcan en resultados tangibles y sostenibles a lo largo de su trienio.

Tiempo al tiempo.



EDICTO

intolerancia

MIGRACIÓN

Abandonado, albergue para Niñas, Niños y **Adolescentes Migrantes**

El edificio quinda ubicado sobre la calle 11 Oriente número 4, permanece cerrado y se tiene que tocar la puerta para solicitar información.

CLaudia Aguilar Fotos Cristopher Damián

El Albergue para Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes que van de paso por Puebla sigue en operaciones en el inmueble del Centro Histórico donde fue inaugurado desde 2022.

Sin embargo, este miércoles no se encontraba personal en horario hábil, que diera información a las personas que se acercaran a solicitarla.

Intolerancia Diario acudió al sitio para conocer si todavía estaban habilitadas las instalaciones v se corroboró que siguen en funcionamiento, con el logotipo del Gobierno de Puebla y la placa de metal en la fachada que anuncia el albergue

Sin embargo, el edificio ubicado sobre la calle 11 Oriente número 4. permanece cerrado y se tiene que tocar la puerta para solicitar datos.

Hasta antes del mediodía, las únicas personas presentes eran dos oficiales de seguridad pública y un hombre que recién acaba de descender de una camioneta oficial, la cual estaba estacionada afuera del edificio de color guinda.

Al preguntarle a uno de los guardias por la persona a cargo del albergue o alguien que

ción, respondió que por el momento no se encontraba nadie y que lo mejor era acudir al Sistema Estatal DIF (SEDIF) para resolver cualquier duda.

Protección a menores

Cabe señalar que este inmueble fue rescatado por el entonces gobernador Luis Miguel Barbosa Huerta, tras verse afectado por los sismos del 2017. Posteriormente, decidió convertirlo en la nueva "Casa del Niño Migrante", como también se conoce al inmueble, para ofrecer servicios de atención médica, jurídica y psicológica para los menores migrantes que transitan por la entidad o son deportados.

Parte de los argumentos que dio en su momento el fallecido mandatario de Morena, fue que existe un problema con los infantes, debido a que las normativas vigentes no permiten su ingreso a las estaciones migratorias y se quedan en el desamparo.

Ante este escenario, el Gobierno de Puebla tomó la determinación de incorporar desde hace tres años a este albergue como parte de las 10 casas de asistencia para menores a cargo del Sistema Estatal DIF.

Este albergue fue definido en su momento como una institución para la atención de los







Migrantes se adaptarán a sueldos poblanos: Orea

El líder y activista indicó que los deportados, aunque perderían salarios de hasta 20 dólares la hora como mínimo, en Puebla el costo de los insumos y la vivienda no es tan alto.

Jorge Castillo Fotos Xinhua

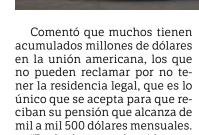
Migrantes mexicanos en Estados Unidos, podrían perder pensiones de más de mil dólares mensuales, en caso de ser deportados, alertó el líder de la Casa del Migrante en Los Ángeles, California, Carlos Orea.

En entrevista el líder y activista poblano radicado en dicho estado de la unión americana, indicó que los deportados, aunque perderían salarios de hasta 20 dólares la hora como mínimo, en Puebla podrían adaptarse ya que el costo de los insumos y la vivienda no es tan alto.

Perderán pensiones

Recordó que millones de personas han laborado en EEUU hasta por más de 30 años en gran parte de los casos, quienes están en riesgo por su estatus migratorio.

"Lamentablemente muchos de ellos no lograron legalizarse, pero ahora con las deportaciones EEUU, de querer deshacerse de



"Por las leves que han ido cambiando, no hay oportunidad que esa gente que pudiera ser deportada, no tiene documentos y no es un juego sucio del gobierno de tiene acceso a la pensión", añadió.

Por lo tanto, indicó que a tra-



apoyo legal, además de que se pudiera demandar al gobierno estadounidense

"Si los van a deportar, pues que los deporten con su dinero que ya pagaron, dinero legalmente acumulado a través de pagar impuestos y en planes médicos. De deportarlos EEUU se quedaría ese dinero robándoselo" explicó.

Recordó que la gran mayoría de paisanos que llevan muchos años estas personas, gran parte que ya vés de la cancillería, embaja- en EEUU tiene un patrimonio o menos tendrían a dónde llegar.

Detalló que aunque puede ser variable por su estatus migratorio ilegal, un paisano gana hasta 20 dólares por hora, alrededor de 400 pesos, por el tipo de cambio.

"En California está carísimo, el costo de vida es muy alto, la economía de EEUU está sufriendo, los costos de productos básicos están por las nubes", dijo.

Dio por ejemplo que un a docena de huevos llega a costar alrededor de 13 dólares o alrededor de 260 pesos, cuando un kilo con 16 huevos en México llega a costar 50 pesos, apenas 2 dólares 50 centavos

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACAN PUE. DILIGENCIARÍA PAR. POR DISPOSICIÓN DEL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO

AUTO DE FECHA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

SE CONVOCA A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO AL bien inmueble identificado con el número 1704 B de la calle Hacienda el humilladero de la Ex hacienda Humilladero, Fraccionamiento el Humilladero de este Distrito Judicial de Tehuacán, Puebla, con medidas y colindancias **AL NORTE**. Tiene su frente, en 7,89 metros, colinda con Calle Hacienda el Humilladero; **AL SUR.** 8,14 metros con número 1703 de calle la Huerta y/o calle Hacienda la Huerta que se reservó el vendedor JOSE CANDIDO OLMOS HERRERA; **AL ORIENTE**. 15,61 metros, con número 1704 de Calle Hacienda el Humilladero que se reservó el vendedor JOSE CANDIDO OLMOS HERRERA; **AL PONIENTE**. 16,00 metros, con número 1702 de Calle Hacienda el Humilladero que se reservó el vendedor JOSE CANDIDO OLMOS HERRERA; y efecto que comparazean a deducir derechos, término doce días, debiendo setableser arrumentes documentos que justifíquen derecho con apercipimiento fuendo que no hacerdo se les estableser arrumentes documentos que justifíquen derecho con apercipimiento de no hacerdo se les establecer argumentos, documentos que justifiquen derecho con apercibimiento que de no hacerlo se les tendrá por contestada demanda en sentido negativo y sus notificaciones aun personales se les harán por lista. Juicio de Usucapión, **expediente número 708/2024.** Promueve LUIS ANTONIO GARCIA. COPIAS, ANEXO Y AUTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Juez Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Tehuacán, Puebla; promovente ANTONIO MENDEZ MORALES Juicio de USUCAPIÓN E IMMATRICULACION, en contra de VALENTINA CRUZ DOMINGUEZ, expediente 758/2024, acuerdo de fecha Dieciséis de Diciembre de Dos Mil Veinticuatro, se ordena emplazar por edictos a todo aquel que se crea con derecho al bien inmueble a usucapir, RESPECTO DE UN PREDIO RUSTICO, UBICADO EN CARRE-TERA FEDERAL PUEBLA-TEHUACAN, KILOMETRO 102, SIN NUMERO, DE LA LOCALIDAD DE TEPANCO DE LOPEZ, MU-NICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA; y que tiene las siguientes medidas y colindancias AL NORTE. – Mide 150.14 (ciento cincuenta metros con catorce centímetros) y Colinda con Carretera Federal Puebla-Tehuacida. AL ESTE. – Mide 98.50 (Noventa y ocho metros con cincuenta Gentímetros) y Colinda con Daniel Gómez Bolaños; AL SUR. – Mide 150.15 (ciento cincuenta metros con quince centímetros) y Colinda con Camino Nacional de San Cristóbal Tepeteopan: AL OESTE. - Mide 104.16 (Ciento cuatro metros con dieciséis ce oristobal repeteopari, AL DEST. – Midel Orio Clerito Cada Officia Sol di delegas se infilietas y comina son Valentina Cruz Domínguez, con una SUPERFICIE: DE UNA HECTAREA, CINCUENTA Y UN AREAS, SESENTA Y SIETE PUNTO OCHENTA CENTIAREAS; para que en el término de doce días produzca contestación a la demanda, de no

ehuacán, Puebla: a 20 de diciembre de 2024.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL CHALCHICOMULA, PUE

osición Juez Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalchicomula, con sede en Ciudad Serdán Puebla, por acuerdo de quince de julio de dos mil veintidós, convóquese personas que se crean con derecho, se emplaza a Juicio de Usucapión, respecto de una fracción de la totalidad de una fracción de terreno de un predio rustico, ubicado en Puerta Cañada, municipio de Cañada Morelos, perteneciente a este Distrito Judicial, que tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte: mide cincuenta metros con cero centímetros (50.00mts.), y linda con parte que se reserva el vendedor Rubén Álvarez Flores; Sur: Mide cincuenta metros, con cero centí-metros (50.00mts.) y linda con parte que se reserva el vendedor Rubén Álvarez Flores; Oriente: mide veintiocho metros, con ochenta centímetros (28.80 mts.) y linda con avenida Camino Nacional; Poniente: mide treinta y un metros con cero centímetros (31.00mts.) y linda con parte que se reserva el vendedor Rubén Álvarez Flo-res; con una superficie total de terreno de mil cuatrocientos noventa metros con setenta y ocho centímetros cuadrados (1,490.78 m2).. Contesten demanda dentro doce días siguientes publicación último edicto, señalen lomicilio esta Ciudad y siguientes notificaciones por lista. Promueve EVERARDO SAÚL VÁZQUEZ ESCOBAR contra RUBÉN ÁLVAREZ FLORES, colindantes, Síndico Municipal de Cañada, Morelos, Puebla y todo aquel que se crea con lerecho, quedando traslado en la Secretaria del Juzgado. **Expediente 677/2022**.

CIUDAD SERDÁN, PUEBLA; A QUINCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL Y ESPECIALIZADO EN EXTINCION DE DOMINIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, DILIGENCIARÍA PAR.

Disposición Juez Primero Especializado en Materia Civil y Especializado en Extinción de Dominio del Distrito Judicial de Puebla, Juicio Ordinario Civil de Usucapion, **expediente 538/2024**, promueve ERIKA GIL GARCIA, en contra CESAR REYES JUÁREZ y colindantes del lado Norte PASCUAL AGUILAR REYES, del lado Este MIGUEL ÁNGEL MARÍN GARCÍA del Iado Oeste JULIA y por ultimo del Iado Sur AL HONORABLE DE LA LUZ CECILIO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL y todos aquellos se crean con derecho respecto DEL INMUEBLE UBICADO EN PRIVADA MARRUECOS NUMERO DIEZ 10 COLONIA VILLA OLIMPICA Y/O UNA FRACCION DEL PREDIO URBANO DENOMINADO ALAMO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA Se ordena publicación edict tres dias consecutivos periódico "INTOLERANCIA". Contesten demanda termino doce dias siguientes última pu blicación, señalen domicilio notificaciones, apercibimiento no hacerlo se tendrá contestada sentido negativo y se continuara con el procedimiento; así mismo señalen domicilio particular y convencional para recibir no-tificaciones personales, apercibidos que de no hacerlo sus notificaciones se les practicaran por Estrados aur

PUEBLA, PUEBLA, 27 DE ENERO 2025. LIC. ANGELICA CRUZ BAEZ Diligenciaria Par

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL ACTUACIONES. CHIAUTLA, PUE.

Disposición Juez Familiar, **expediente 29/2025**, emplázoles Procedimiento Familiar Especial la Acción de Rectifi-cación de Acta de NACIMIENTO, promovido por FRANCISCO VIVAR CASTRO, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE LA POBLACION DE CHIAUTLA. PUEBLA. Y DE TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE traslado Secretaría.

Chiautla, Puebla, 22 de enero de 2025. EL DILIGENCIARIO LIC. JOSÉ ARIEL ISAURO OUINTERO CABRERA

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE SOLTEPEC, PUEBLA.

DISPOSICIÓN DEL JUEZ MUNICIPAL DE SOLTE-PEC, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICO-MULA. EXPEDIENTE **16/2025** JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR **MARISOL FLORES GARCIA** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 63 Y 750 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; CÓ-RRASE TRASLADO A AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADECIR LA DEMAN DA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARAN EN EL PERIÓDICO '' INTOLERANCIA '' PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPRORROGABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRA-DECIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA QUEDANDO EN LA OFICIALÍA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA QUE SE PRO-ZEE, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADA DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA UDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS ALEGA

SOLTEPEC, PUEBLA DEL DIA DIECISEIS DE ENERO DEL

ABOGADA ESMERALDA HERNANDEZ DAZA. DILIGENCIARÍA DEL JUZGADO MUNICIPAL DE SOLTE-PEC, PUEBLA

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO MUNICIPAL DE CORONANGO. PODER JUDI-CIAL DEL ESTADO DE PUEBLA TRIBUNAL SUPERIOR

Disposición de la Juez Municipal de Coronango, Puebla, por auto de fecha dieciséis de enero de dos mil veinticinco, dentro del **expediente número 17/2025**, movido por ROBERTO CUEVAS RAMOS, en contra del Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de San Francisco Ocotlán, Municipio de Coronango, Puebla, córrase traslado a toda aquella persona que te TRES EDICTOS, para que dentro del término impro rrogable de TRES DÍAS contados a partir de la última publicación, contesten la demanda, apercibidos de no hacerlo en el término concedido, se les tendrá por contestada en sentido negativo se continuara por lista, dejando copia de traslado, anexos y auto admisorio a su disposición en secretaria.

CORONANGO, PUEBLA A VEINTIOCHO DE ENERO DE

LIC. GUADALUPE AGUIRRE MARTINEZ DE CORONANGO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PODER JUDICIAL DEL ESTADO, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUS-TICIA, JUZGADO MUNICIPAL, CORONANGO, PUEBLA. JTO DE FECHA 23 DE ENERO DE DOS MIL VEINTI-

Disposición de la Juez Municipal de Coronango Puebla, **expediente 27/2025**, Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento, promovido por GUADALUPE GARCIA ROMERO, en contra del Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de SAN FRANCIS-CO OCOTLAN, CORONANGO, PUEBLA, córrase traslado a toda aquella persona que tenga interés en contradecir la demanda, mediante TRES EDICTOS, para que dentro del término improrrogable de TRES DIAS, contados a partir de la última publi-cación, contesten la demanda, apercibidos de no hacerlo en el término concedido, se les tendrá por contestada en sentido negativo se continuara con el procedimiento y sus notificaciones se les hará por lista, dejando copia de traslado, anexos y auto admisorio a su disposición en secretaria.

CORONANGO, PUEBLA A VEINTICUATRO DE ENERO DE

LIC. GUADALUPE AGUIRRE MARTINEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, ACTUACIONES, CHIAUTLA, PUE.

A TODO INTERESADO

CREAN CON DERECHO.

Disposición Juez Familiar, expediente 11/2025, emplázoles Procedimiento Familiar Especial la Acció do por GABRIELA JIMÉNEZ VERGARA, en contra del SONAS DE LA POBLACIÓN DE HUEHUETLAN EL CHICO, PUEBLA, Y DE TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE

Chiautla, Puebla, 10 de Enero de 2025. LIC. JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA

IL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. SERGIO MO Valle German, notario público número veinticuatro, distrito Judicial de Puebla, puebla.

AMUEL NIETO CONSUEGRA. Notario Auxiliar de la Notaría Pública Número Veinticuatro del Distrito Judici de Puebla, en funciones, actuando con el sello del Notario Titular **SERGIO MORENO VALLE GERMAN,** por medio del presente y con fundamento en lo previsto y dispuesto por el Artículo 784 fracción I inciso b) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado; se da a conocer a todas las personas interesadas, que en esta Notaria a mi cargo se tramita la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora **ARGELIA ARROYO DÍAZ,** según **Escritura** número 51,401, Volumen 542, de fecha veintinueve de noviembre del dos mil veinticuatro, promovida p ciudadanos GERARDO ROLDAN CHALTE, en su carácter de cónyuge supérstite y GERALDINE ROLDAN AR por su propio derecho y como hija de la De Cujus y en su carácter de Únicos y Universales Heredero: mo, el señor **GERARDO ROLDAN CHALTE,** aceptó y protestó el cargo de Albacea Provisional, que le fu

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. SERGIO MORE

AMUEL NIETO CONSUEGRA, Notario Auxiliar de la Notaría Pública Número Veinticuatro del Distrito Judicial de uebla, en funciones, actuando con el sello del Notario Titular **SERGIO MORENO VALLE GERMAN**, por medio de resente y con fundamento en lo previsto y dispuesto por el Artículo 784 fracción l inciso b) del Código de Pro ientos Civiles para el Estado; se da a conocer a todas las personas interesadas, que en esta Notaria a m rgo se tramita la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora **ROSA ARROYO DÍAZ,** segun **Escritura número** ,**402,** Volumen **542,** de fecha veintinueve de noviembre del dos mil veinticuatro, promovida por la señorita MARÍA JOSÉ ARROYO DIAZ, por su propio derecho y en su carácter de Única y Universal Heredera inanta Jose Anton Diaz, poi su propio detenio y en la calacter de cinica y cinicara neledera, simismo, la señorita MARIA JOSÉ ARROVO DIAZ, aceptó y protestó el cargo de Albacea Provision onferido y manifestó que procederá a formar el inventario de los bienes del acervo hereditario.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. SERGIO MORENI

SAMUEL NIFTO CONSUEGRA, Notario Auxiliar de la Notaria Pública Número Veinticuatro del Distrito Judicial de Puebla, en funciones, actuando con el sello del Notario Titular SERGIO MORENO VALLE GERMAN, por medio del presente y con fundamento en lo previsto y dispuesto por el Artículo 784 fracción I inciso B del Código de Pro-cedimientos Civiles para el Estado; se da a conocer a todas las personas interesadas, que en esta Notaria a mi cargo se tramita la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ALFREDO GÓMEZ DÍAZ, según **escritura número** 51,503, volumen 542, de fecha diecinueve de diciembre del año dos mil veinticuatro, promovido por las señoras MIRIAM LIZETTE, LILLIAN AIMEE y CLAUDIA MARISSA de apellidos GÓMEZ JARAMILLO, esta última representada en este acto por su Apoderada la señora LILLIAN AIMEE GÓMEZ JARAMILLO, en su carácter de Legatarios y Únicos rsales Herederos. Asimismo, la señora MIRIAM LIZETTE GÓMEZ JARAMILLO, aceptó y protestó el cargo de a Testamentario y manifestó que procederá a formar el inventario de los bienes del acervo hereditario. Puebla de Zaragoza a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro

L NOTARIO AUXILIAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 24.

L NOTARIO AUXILIAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 24.

L MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. SERGIO MORENO VALLE GERMAN. NOTARÍA PÚBLICA NUMERO VEINTICUATRO. DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA. PUE.

SAMUEL NIETO CONSUEGRA, Notario Auxiliar de la Notaría Pública Número Veinticuatro del Distrito Judicial de

Puebla, en funciones, actuando con el sello del Notario Titular SERGIO MORENO VALLE GERMAN, por medio del presente y con fundamento en lo previsto y dispuesto por el Artículo 784 fracción Il inciso B del Código de Procedimientos Civiles para el Estado; se da a conocer a todas las personas interesadas, que en esta Notaria a mi cargo se tramita la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor FRANCISCO CASTILLO MATAMOROS, según **escritura número 51,518**, volumen 542, de fecha veintitrés de diciembre del año dos mil veinticuatro, promovido por los señores OSCAR FERNANDO CASTILLO RAMÍREZ socialmente conocido como OSCAR CASTILLO RAMÍREZ, por su propio derecho; MARTHA PATRICIA y MARÍA DE LOS ÁNGELES de apellidos CASTILLO BONILLA, en su carácter de descendientes directo de su padre el señor JOSÉ MOISÉS JULIO CASTILLO RAMÍREZ socialmente conocido como JOSÉ MOISÉS JULIO CASTILLO Y RAMÍREZ y/o JULIO CASTILLO RAMÍREZ, y en ejercicio de su derecho de representación; y DAVID y BLANCA ROCIÓ de apellidos CASTILLO SAGAHON, en su carácter de descendientes directo del señor FRANCISCO MARIO DAVID CASTILLO RAMÍREZ socialmente conocido como DAVID CASTILLO RA-MÍREZ, y en ejercicio de su derecho de representación. Asimismo, el señor OSCAR FERNANDO CASTILLO RAMÍREZ, aceptó y protestó el cargo de Albacea Testamentario y manifestó que procederá a formar el inventario de los

1. Puebla de Zaragoza a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veintic EL NOTARIO AUXILIAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 24. TRO.SAMUEL NIETO CONSUEGRA

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL AUTO DE FECHA 23 DE ENERO DE DOS MIL VEINTI-

Disposición de la Juez Municipal de Coronango Pue bla, **expediente 26/2025**, Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento, promovido por ALEJANDRA VALENCIA ORTIZ, en contra del Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de SAN FRANCIS-CO OCOTLAN, CORONANGO, PUEBLA, córrase trasado a toda aquella persona que tenga interés en contradecir la demanda, mediante TRES EDICTOS, para que dentro del término improrrogable de TRES DIAS, contados a partir de la última publi-cación, contesten la demanda, apercibidos de no hacerlo en el término concedido, se les tendrá por contestada en sentido negativo se continuara con el procedimiento y sus notificaciones se les hará por lista, dejando copia de traslado, anexos y auto

DOS MIL VEINTICINCO. LIC. GUADALUPE AGUIRRE MARTINEZ.

misorio a su disposición en secretaria.

AUTO DE FECHA 22 DE ENERO DE DOS MIL VEINTI-

bla, **expediente 25/2025**, Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento, promovido por MACEDONIO AMARO VALENCIA, en contra del Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de SAN FRANCISCO OCOTLAN, CORONANGO, PUEBLA, córrase traslado a toda aquella persona que tenga interés en con-tradecir la demanda, mediante TRES EDICTOS, para que dentro del término improrrogable de TRES DIAS, contados a partir de la última publicación, contesten la demanda, apercibidos de no hacerlo en el término concedido, se les tendrá por contestada en sentido negativo se continuara con el procedimiento y sus notificaciones se les hará por lista, dejando copia de traslado, anexos y auto adsorio a su disposición en secretaria.

CORONANGO, PUEBLA A VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

LIC. GUADALUPE AGUIRRE MARTINEZ.

AVISO NOTARIAL

9. PUEBLA. PUE.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL

QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RO-

DRIGO DE UNANUE SOLANA, NOTARIO PUBLICO NO

EN INSTRUMENTO 45,620 DEL VOLUMEN 483 DE FE-

CHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTI-CUATRO, OTORGADO EN LA NOTARIA PÚBLICA NÚME-

RO NUEVE DE ESTA CIUDAD DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA, A MI CARGO, SE HIZO CONSTAR ACTA DE INI-

CIO Y COMPARECENCIA DE PRESUNTOS HEREDEROS

DEL SEÑOR RAMÓN RUEINO ANTONIO SUAREZ BONET

BONET QUE FORMALIZAN LOS SEÑORES MARÍA ISA

BEL DE GUADALUPE ALONSO AZPIRI, RAMÓN SUAREZ ALONSO Y MANUEL SUAREZ ALONSO QUIENES COM-

PARECEN POR SU PROPIO Y RESPECTIVO DERECHO.

CÁNDOSE A OUIEN SE CREA CON DERECHO A DICHA

SUCESIÓN, PARA QUE SE PRESENTE A ESTA NOTARIA DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS DE LA ÚLTIMA

I. PUEBLA DE ZARAGOZA A 27 DE NOVIEMBRE DE

LIC. RODRIGO DE UNANUE SOLANA. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NUEVE PUEBLA, PUEBLA.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONA

QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RO-DRIGO DE UNANUE SOLANA, NOTARIO PUBLICO No.

n **Instrumento 45,600** Volumen 483 de veinticinc

de noviembre de dos mil veinticuatro, en la Notaría

Pública número NUEVE de esta Ciudad de Puebla Estado de Puebla, se hizo constar la ACTA DE INI-CIO Y COMPARECENCIA DE PRESUNTOS HEREDEROS

DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRA ILIDICIAL ANTE NOTARIO PIÚBLICO A BIENES DE

LA SEÑORA EDNA SANCHEZ JIMENEZ que formaliza

el señor EMILIO SANCHEZ GUZMAN en su carácter

H. Puebla de Zaragoza a 04 de diciembre de 2024.

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NUEVE PUEBLA, PUEBLA.

OUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RO-

En Instrumento 45,588 Volumen 483 de fecha

einte de noviembre de dos mil veinticuatro, en la

Notaría Pública número NUEVE de esta Ciudad de Puebla Estado de Puebla, se hizo constar la RADI-

CACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES

DE LA SEÑORA MARIA DEL SOCORRO SUSANA GOMEZ

JIMENEZ quien también fue conocida MARIA DEL

SOCORRO SUSANA GOMEZ DE COBOS V/O MARIA DEL

SOCORRO GOMEZ y/o SOCORRO GOMEZ y/o MARIA
DEL SOCORRO GOMEZ DE COBOS, RECONOCIMIEN-

TO Y VALIDEZ DE SU TESTAMENTO, ACEPTACIÓN DE HERENCIA, RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HER

DITARIOS Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA

H. Puebla de Zaragoza a 02 de diciembre de 2024.

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NUEVE PUEBLA, PUEBLA.

LIC. RODRIGO DE UNANUE SOLANA.

O DE UNANUE SOLANA, NOTARIO PUBLICO N

LIC. RODRIGO DE UNANUE SOLANA.

AVISO NOTARIAL

PUBLICACIÓN A DEDUCIR SUS DERECHOS.

AVISO NOTARIAL

AVISO NOTARIAI

intolerancia

EDICTOS

EDICTOS

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL EN EL ESTADO DE PUE-

Disposición Juez Civil Tlatlauquitepec, Puebla, ordena emplazar a todas aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda sobre el juicio de USUCAPIÓN É INMATRICULACIÓN, que promueve MIGUEL JAIME BÁEZ CALDERÓN, en contra de todos aquellos que se crea con derecho al PREDIO URBANO DENOMINADO "EL CERRITO DE LA PAZ" UBICADO EN AVENIDA REVOLUCIÓN NORTE SIN NUMERO, SECCIÓN TERCERA, BARRIO DE MECAYUCA DE LA CIUDAD DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA, par que contesten la demanda en un término de doce días a partir de la última publicación, apercibidas que de no hacerlo se tendrá contestada la misma en sentido negativo, señalar domicilio para recibir otificaciones en esta Ciudad, de no hacerlo las ición en Secretaría de Juzgado. Expediente, 844/2024 TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA A 24 DE ENERO DE 2025. EL DILIGENCIARÍO

EDICTO

LIC. FRANCISCO ARROYO SÁNCHEZ.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL OUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO

sición Juez Municipal de Coronango, Puebla auto de fecha veintidós de enero de do ticinco, dentro del expediente número 22/2025 juicio de rectificación de acta de nac promueve ISABEL TLACHINO TEPALE, en co Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de Coronango, Puebla, córrase traslado a toda aquella persona que tenga interés en contradecir la de-manda, mediante TRES EDICTOS, para que dentro del término improrrogable de TRES DIAS contado a partir de la última Publicación, contesten de manda, apercibidos de no hacerlo en el término concedido, se les tendrá por contestada en sentido negativo se continuará con el procedimiento y sus otificaciones se les hará por lista, dejando copia Coronango, Puebla a veintisiete de enero del dos

LIC. GUADALUPE AGUIRRE MARTINEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL, PUEBLA, PUE. Por disposición de la Jueza del Juzgado Quinto Especializada en Materia Civil, del Distrito Judicial de Puebla, Expediente 1122/2024 promueve ALBERTO CERVANTES ARENAS en su carácter de representante legal de ÓPTICAS DEVLYN S. A. DE C.V por su propio derecho, JUICIO DE USUCAPIÓN, respecto del inmuebl que se identifica como LOS LOCALES COMERCIALES MARCADOS CON LOS NÚMEROS SESENTA Y SESEN-TA Y UNO. QUE PERTENECEN AL CENTRO COMERCIAL EN CONDOMINIO PLAZA SAN PEDRO, UBICADO EN EL BOULEVARD HÉROES DEL CINCO DE MAYO NORTE NÚMERO DOS DOSCIENTOS DIEZ, FRACCIONAMIENTO LAS HADAS DE LA CIUDAD DE PUEBLA se ordena publicación de TRES EDICTOS que se publicarán de manera consecutiva a fin de que en un término de doce días contados a partir del día siguiente de la última publicación, se presenten quienes se crean con derecho sobre dichos inmuebles ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda que-

audiencia de recepción de pruebas, alegatos y cita-DILIGENCIARIO.L

dando en la oficialía de este juzgado copias simples

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS LINIDOS MEXICANOS ILIZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA PAR, PUEBLA, PUE. ISPOSICIÓN JUEZ SEXTO FAMILIAR DEL DISTRITO JU DICIAL DE PUEBLA, JUICIO DE NULIDAD DE ACTA DE NA-CIMIENTO PROMOVIDO POR MARIA GUADALUPE COR TES FLORES POR AUTO DE FECHA OCHO DE NOVIEMBR DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ORDENA CONVOCAR A
TODA PERSONA SE CREA CON DERECHO A CONTRADE CIR DEMANDA MEDIANTE TRES EDICTOS QUE SE PUBLI-CARAN DE MANERA CONSECUTIVA EN EL PERIODICO INTOLERANCIA QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, REQUI-RIENDOSE PARA QUE DENTRO DEL IMPRORROGABLE TERMINO DE TRES DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN SE PRESENTEN ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADECIR CON JUSTIFICA-CION DICHA DEMANDA, QUEDANDO EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA OUE SE PROVEE: APERCICIBIDAS QUE DE NO HACERLO SERÁN SEÑALADOS DIA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCION DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA. EXPEDIENTE 668/2024 HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A OCHO DE NOVIE BRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. LIC. LIC. JOSÉ LUIS CARRETERO MIHUALTECATL.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL CHALCHICOMULA, PUE.

ción Juez Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalchicomula, con sede en Ciudad Serdán, Puebla, por acuerdo de once de diciembre de dos mil veinticuatro, convóquese personas que se crean co derecho, se emplaza a Juicio de Usucapión e Inmatriculación, respecto de la totalidad del predio urbano ubi-cado en la calle Privada Reforma, sin número, localidad de San Nicolás Buenos Aires, municipio de San Nicolás Buenos Aires, Puebla; que tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE: Mide 35.25 MTS (treinta y cinco metros con veinticinco centimetros) linea quebrada en seis tramos y linda con FRANCISCO JUÁREZ DE GANTE; ESTE: Mide 13,93 MTS (trece metros con noventa y tres centímetros) y linda con ELOY PERALTA; SUR: Mide 37,31 MTS (treinta y siete metros con treinta y un centímetros) y linda con ELOY PERALTA; SUR: Mide 37,31 MTS (treinta y siete metros con treinta y un centímetros) linea quebrada en dos tramos y linda con GUILLERMO JUÁREZ DE GANTE; DESTE: Mide 13,78 MTS (trece metros con setenta y coho centímetros) y linda con PRIVADA REFORMA; con una superficie total de terreno de 495,13 M2 (cuatrocientos noventa y cinco punto trece metros con setenta y con consequence de la consequence de sete de consequence de sublicación de videos de la consequence uadrados).Contesten demanda dentro doce días siguientes publicación último edicto, señalen domicilio esta Ciudad y siguientes notificaciones por lista. Promueve JUAN FABIÁN BLANCAS contra ALBERTO FABIÁN BLAN-CAS, colindantes, Síndico Municipal de San Nicolás Buenos Aires, Puebla, Registro Público de la Propiedad y el Comercio de Ciudad Serdán, Puebla y todo aquel que se crea con derecho, quedando traslado en la Secretaria del Juzgado, Expediente 970/2024.

CIUDAD SERDÁN, PUEBLA; A ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. CIUDADANO DILIGENCIARIO PAR DEL JUZGADO.

LICENCIADO JOSE GUADALUPE ROSAS ROSETE.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL

DISPOSICIÓN: JUZGADO MUNICIPAL DE CUAUTEMPAN, PUEBLA, ACUERDO DE FECHA VEINTIDÓS DE ENERO DE DOS Mil veinticinco **expediente núm. 03/2025** juicio **de usucapión e inmatriculación.** Promovente **erasto** MARCOS NAPE, EN CONTRA DE GUILLERMO CANTOR VELAZQUEZ. SE CONVOCA A: TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO RESPECTO DEL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO "TEXOCOTICPAC" UBICADO EN CALLE A PEZMATA SIN NÚMERO COLONIA CERRO VERDE 3 SECCIÓN MUNICIPIO DE CUAUTEMPAN PUEBLA, MISMO QUE tiene las siguientes medidas y colindancias **al norte**; mide treinta y ocho metros con cuarenta y ocho centímetros (38.48 m) en línea quebrada en dos tramos, linda con ardelio luna portillo **al** SUR MIDE QUINCE METROS CON OCHENTA Y SIETE CENTÍMETROS (15.87) LINDA CON CALLE A PEZMATA AL ESTE MIDE CUARENTA Y NUEVE METROS, CON OCHENTA Y DOS CENTÍMETROS. [4982 M) LINDA CON ADOLFO CORTES **AL OESTE**: MIDE CUARENTA Y DOS METROS CON CUARENTA Y UN CENTÍMETROS, (42.41 M). LINDA CON FLORA CANTOR POSADAS. A EFECTO DE QUE COMPAREZCAN A ESTE JUZGADO A DEDUCIR SUS DERECHO DENTRO DEL TÉRMINO POSADAS, A EFECTO DE QUE COMPAREZAMA A ESTE JUSCADO A DEDOIR OS DENEROS DENTRO DENTRO DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO CONCURRAN POR ESCRITO POR EL PROCEDIMIENTO DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO LOS DOCUMENTOS QUE LOS JUSTIFI-OUEN PUBLICACIÓN POR TRES VECES CONSECUTIVAS. NOTIFICACIONES LISTA DE COPIAS DE LA DEMANDA COPIA

CUAUTEMPAN, PUEBLA, A VEINTIDÓS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO LIC. AZUCENA CAMILO HERNÁNDEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL MUNICIPAL, ATLIXCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA.

sición Juez Municipal de Atlixco, Puebla, Expediente 25/2025, auto de fecha veintiuno de enero de dos mil veinticinco se ordena dar vista a todas aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda Juicio Especial Rectificación de Acta de Nacimiento; promueve ADALBERTO FLORES RODRIGUEZ, contra Juez del Registro Civil de las Personas de SAN PEDRO BENITO JUAREZ, Atlixco, Puebla, Datos incorrectos: mi nombre AL-BERTO FLORES RODRIGUEZ, lugar de nacimiento EN SU CASA HABITACIÓN; para que quede: mi nombre correcto ADALBERTO FLORES RODRIGUEZ, lugar de ento SAN PEDRO BENITO JUAREZ, ATLIXCO, PUEBLA, para que en el término de tres días contados a partir del día siguiente de la fecha de la última publicación, comparezca a deducir sus de-rechos, apercibidos que de no hacerlos, se señalara dia y hora para desahogar la audiencia recep de pruebas, alegatos y citación para senter

Atlixco, Puebla, ENERO 28 de 2025. La Diligenciaría. LIC. VERENICE MORALES SERRANO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIO H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE

DISPOSICIÓN JUEZ CUARTO DE LO FAMILIAR, PUEBLA. EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE FECHA TREINTA
Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, EX-PEDIENTE 681/2024. JUICIO DE NULIDAD DE ACTA DE MATRIMONIO PROMUEVE KARLA ICELA REQUENA RUÍZ, JUEZ SEGUNDO DEL REGISTRO DEL ESTADO CI-VIL DE LAS PERSONAS DEL ESTADO DE PUEBLA. DE IVÁN MAURTUA MERCADO POR MEDIO DE SU ALBA CEA PROVISIONAL GUADALUPE ALMUDENA MAURTUA GONZÁLEZ Y ADRIANA GONZÁLEZ SALAS. SE DA VISTA POR EL TERMINO DE TRES DIAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA PUBLICACIÓN DE LOS EDICTOS. A OUIEN SE CREA CON DERECHO A QUEDANDO EN LA OFICIALÍA DEL JUZGADO COPIAS HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DES AHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA. PUEBLA, PUEBLA, A 16 DE ENERO DE 2025.

LIC. CRISTINA VILLANUEVA COLINDRES

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL, DILIGENCIARIA PAR, PUEBLA, PUE.

DISPOSICIÓN JUEZ CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA.

Expediente número 1330/2024/4C, relativo al Juicio de Usucapión; promueve Ángel González Vargas, por su propio derecho contra todo aquel que se crea con derecho, respecto del predio ubicado en Boulevard Carmer Serdán 2301, Colonia Las Cuartillas, Puebla, que tiene las siguientes colindancias: al Norte: en tres partes de poniente a oriente en 16.39 metros en 25.33 metros y en 8.85 metros con propiedad privada; al Sur: en 48.86 metros con propiedad privada; al Oriente: en tres partes de norte a sur en 19.94 metros con Boulevard Carmen Serdán, en 7.50 metros y en 39.62 metros con la Gran Avenida, y al Poniente: en 32.18 metros con propiedad cho, mediante la publicación de tres edictos consecutivos, para que en el término de 12 días, siguientes a la última publicación, contesten demanda, señalen domicilio para notificaciones, apercibidos que de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones incluso las personales se les harán por lista, quedando a su disposición en la Secretaria de acuerdos, copia simple, sellada y cotejada de la demanda, opia del auto que ordena de 09 de enero de 2025, así como los anexos de la demanda que se describen: acta le matrimonio 64, del libro 5, de 1973, contrato de compraventa de fecha 16 de diciembre de 1992, formato de olicitud de servicio de energía eléctrica expedido por la CFE de 24 de julio de 1979, solicitud de inscripción en el registro Federal de causantes menores expedido por Secretaria de Finanzas del Estado de 18 de julio de 1979, informe original de Supervisión Domiciliaria de la Secretaria de Finanzas de 20 de julio de 1979, requerimiento original de pago expedido por la Secretaria de Finanzas del Estado de 11 de octubre de 1982, forma valorada original expedida por Servicios Coordinados de Salud de 10 de enero de 1989, recibo expedido por SOAPAP de 01 de marzo de 1991, recibo de pago folio 1009615 expedido por el Ayuntamiento de Puebla de 11 de marzo de 1997, recibo de pago folio 591602, expedido por Ayuntamiento de Puebla de 30 de noviembre de 2000, recibo expedido por Secretaria de Finanzas y Desarrollo Social de Puebla, folio 4656749, de 31 de agosto de 2001, comprobante de pago expedido por CFE de 6 de agosto de 2012, comprobante de pago, CFE de 16 de octubre de 2020, alineamiento y número oficial número ALI._06577/12 de 27 de julio de 2012, cedula catastral municipal, folio 97 de 22 de agosto de 2012, cedula catastral expedida por el Instituto Registral y Catastral del Estado folios 1,700,002 y 10,712,882 de 26 de septiembre de dos mil doce 2012 con clave catastral: 21 114 007 621 001 000, certificado de no inscripción otorgado por el Registro Público de la Propiedad y del Comercio Puebla número 553,337 de 03 de octubre de 2012, certificado de no Inscripción número 979,955 otorgado por el Registro Público de la Propiedad y del Comercio Puebla, de 25 de julio de 2024, y copias certificadas de actuaciones judiciales del expediente 1265/2012 del Juzgado Quinto de lo Familiar de este distrito Judicial.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RODRIGO DE UNANUE SOLANA, NOTARIO PUBLICO No. 9, PUEBLA, PUE.

AVISO NOTARIAL

n Instrumento 45,599 Volumen 483 de fecha veintidós de noviembre de dos mil veinticuatro, en la Notaría Pública número NUEVE de esta Ciudad de Puebla Estado de Puebla, se hizo constar la A).- ACTA DE INICIO Y COMPARECENCIA DE PRESUNTOS HEREDEROS DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL ANTE NOTARIO PÚBLICO A BIENES DEL SEÑOR DAVID ARMANDO DIAZ RAMIREZ que formaliza la señora REBECA ALMA CLOTILDE NAVARRO CRUZ, en su carácter de cónyuge supérstite y los señores DAVID ABRAHAM, RODOLFO MIGUEL y CARLOS ESTEBAN todos de apellidos DIAZ NAVARRO en su carácter de descendiente directos del De Cujus, por su propio y respectivo derecho. B).- REPUDIO DE HERENCIA, que formaliza los señores DAVID ABRA-HAM, RODOLFO MIGUEL y CARLOS ESTEBAN todos de apellidos DIAZ NAVARRO en su carácter de descendiente

H. Puebla de Zaragoza a 05 de noviembre de 2024.

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RODRIGO DE UNA NUE SOLANA, NOTARIO PUBLICO No. 9, PUEBLA, PUE.

N **instrumento 45,664** del volumen 484 de fecha cinco de diciembre de dos mil veinticuatro, otor-SADO EN LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO NUEVE DE ESTA CIUDAD DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA, A MI CARGO, SE HIZO CONSTAR LA ACTA DE INICIO Y COMPARECENCIA DE HEREDEROS DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTA: MENTARIO NOTARIAL A BIENES DE LA SEÑORA CAROLINA ANDRADE AYALA QUIEN TAMBIÉN FUE CONOCIDA CON EL NOMBRE DE CAROLINA ANDRADE ADAMS Y/O CAROLINA ANDRADE ALLALA QUE FORMALIZAN LOS SEÑORES JOSÉ JULIAN, ERNESTO Y MONTSERRAT TODOS DE APELLIDOS BOJALIL ANDRADE QUIENES COMPARECEN EN SU CARÁC-TER DESCENDIENTES DE LA DE CUIUS, RESPECTIVAMENTE, CONVOCANDOSE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A DICHA SUCESIÓN, PARA QUE SE PRESENTE A ESTA NOTARIA DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A DEDUCIR SUS DERECHOS.

LIC RODRIGO DE LINANUE SOLANA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NUEVE PUEBLA, PUEBLA.

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. SERGIO MORENO VALLE GERMAN, NOTARÍA PÚBLICA NUMERO VEINTICUATRO, DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUE.

SAMUEL NIETO CONSUEGRA, Notario Auxiliar de la Notaría Pública Número Veinticuatro del Distrito Judicial de Puebla, en funciones, actuando con el sello del Notario Titular SERGIO MORENO VALLE GERMAN, por medio del presente y con fundamento en lo previsto y dispuesto por el Artículo 784 fracción I inciso B del Código de Procedimientos Civiles para el Estado; se da a conocer a todas las personas interesadas, que en esta Notaria a mi cargo se tramita la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora LILIA HERNÁNDEZ GIL, según **escritura número 51,487, volumen 542,** de fecha dieciocho de diciembre del año dos mil veinticuatro, promovido por los eñores MARCO IVAN y LILIANA de apellidos ISLAS HERNÁNDEZ y JACOB ARSENIO BRAVO OLGUIN, en su caráct smo, el señor MARCO IVAN ISLAS HERNÁNDEZ aceptó y protestó el cargo de Albacea Testamentario y manifestó que procederá a formar el inventario de los bienes del acervo hereditario

EL NOTARIO AUXILIAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 24. MTRO.SAMUEL NIETO CONSUEGRA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIO PAR CIUDAD JUDICIAL PUEBLA, PUE

Por disposición judicial, Jueza Quinto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, **Expediente 810/2024**, relativo al JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO promovido por IRMA GALINA REYES en contra del CIUDADANO JUEZ PRIMERO DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE PUEBLA, PUEBLA, y en CONTRA DE TODAS AQUELLAS QUE SE CREAN CON DERECHO. Conforme al auto admisorio de fecha diez de enero de dos mil veinticinco, se ordena correr traslado a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante TRES EDICTOS que se publicaran de manera consecutiva en el periódico "INTOLERANCIA", para que en el término improrrogable de TRES DÍAS contados a partir del día siguiente de la publicación se presenten ante esta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda. Apercibidos que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia. Quedando en secretaria del Juzgado copia simple de la demanda, sus anexos y auto admisorio.

CUADRA DE UNANUE. Después de agotar todos los medios de notificación que se invocan en los términos de la ley. Para que los ciudadanos IGNACIO UNANUE RIVERO Y/O IGNACIO U.R. Y BLANCA CUADRA DE UNANUE hicieran

valer lo que a su derecho convenga, después de no encontrar información sobre su domicilio, y tenerles por notificada la Interlocutoria que resuelve la Planilla de Liquidación de Sentencia mediante edictos, es por lo

cual que para no caer en dilaciones procesales; mediante auto de fecha: veintiocho de noviembre de dos mi

DENADA A TRAVÉS DE LA INTERLOCUTORIA DE FECHA OS DE AGOSTO DEL AÑO 2019, MISMA QUE LE FUE NOTIFICADA MEDIANTE EDICTOS, LA CUAL ES EQUIVALENTE A: \$ 1,187,204. 83 (UN MILLON CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL, DOS-

CIENTOS CUATRO PESOS, OCHENTA Y TRES CENTAVOS MONEDA NACIONAL) En virtud de que la parte demandada

compareció ante el Organo Jurisdiccional en comento, para hacer las manifestaciones correspondientes den-tro de la acción Ejecutiva mercantil relativa al expediente 472/2001, por lo cual se le tiene conforme con todo

lo acordado, lo anterior se encuentra fundamentado por los artículos 14, 16 y 17 constitucionales, y 1054, 1070, 1394 y 1395 del Código de Comercio; por lo cual SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DIA TRECE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REQUERIMIENTO DEL PRONTO Y EJECUTIVO PAGO DE LA CUANTÍA

CONDENADA OUE ADEUDAN LOS CIUDADANOS: IGNACIO UNANUE RIVERO Y/O IGNACIO U. R Y BLANCA CUADRA DE

NANUE, MISMO QUE DEBERAN COMPARECER DE FORMA PERSONAL EN DICHA FECHA; lo que se da a concoer por hedio de un EDICTO que SERÁ PUBLICADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS en el Periódico "LA INTORELANCIA",

PARA OLIF. SE PRESENTE A LA ALIDIENCIA SEÑALADA A TRAVES DEL ALITO DE VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS

Diligenciaría non del Juzgado Primero de lo Civil del Distrito judicial de Tehuacán Puebla, cubriendo el periodo

MIL VEINTICUATRO y Proceda a liquidar la cuantía por la cual fueron condenados. Apercibiér hacerlo se procederá a embargar bienes suficientes para garantizar los pagos condenados.

Tehuacán Puebla a ocho de enero de dos mil veinticinco.

atro. SE ORDENA REOUERIRLE A LA PARTE DEUDORA EL PRONTO Y EJECUTIVO PAGO POR LA CUANTÍA CON

PLIFBLA, PUEBLA A VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO. LIC. GABRIEL JUSTINO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS En los autos concernientes al **expediente 472/2001** mismo que compendia el Juicio Ejecutivo Mercantil radica-do en el Juzgado Primero Civil del Distrito Judicial de Tehuacán, Puebla, promovido por el C. José Luis Vázquez Bringas y continuado por su Apoderada legal la ciudadana ALICIA EDUVIGES VAZQUEZ PACHECO por su propio JUZGADO MUNICIPAL DE IZUCAR DE MATAMOROS. PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA. TRIBUNAL

> POR DISPOSICIÓN DEL JUEZ DEL JUZGADO MUNICI-PAL DE IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, CON AUTO DE ADMISIÓN DE FECHA VEINTIUNO DE ENERO DEL PRESENTE AÑO DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 15/2025, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN POR ENMIENDA DE ACTA DE DEFUNCIÓN PROMUEVE BEA-TRIZ ESPINOZA ROMANO, SE ORDENA EMPLAZAR A TODOS AQUELLOS QUE SE CREAN CON DERECHO ME-DIANTE LA PUBLICACIÓN DE TRES EDICTOS CONSE-CUTIVOS EN EL DEDIÓDICO INTOLEDANCIA. DADA QUE PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN UN TÉRMINO DE TRES DIAS CONTESTEN LA DEMAN DA, AQUELLOS QUE SE CREAN CON DERECHO Y SEÑA-LEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DE IZUCAR DE MATA-MOROS PUEBLA PARA RECIBIR SUS NOTIFICACIONES PERSONALES APERCIBIDOS OUE DE NO HACERLO SI LES TENDRÁ POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SEN TIDO NEGATIVO Y TODAS SUS NOTIFICACIONES SE LES IARÁN SABER POR LISTA.

IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTI LIC. RENEE NOHUM GARCIA CHAVARRIA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL

ILIZGADO DE LO CIVIL Y DE LO DENAL ZACATI AN DITE DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL DE ZACATLAN, PUE-BLA CONVÓQUESE A TODO AQUEL QUE PUEDA TENER ALGÚN INTERÉS O DERECHO CONTRARIO AL ACTOR SOBRE EL INMUEBLE OBJETO DEL PRESENTE JUICIO DE USUCAPIÓN E INMATRICULACIÓN JUDICIAL, RES-PECTO DEL PREDIO DENOMINADO "EL MONTECITO" UBICADO EN CALLE MONTECITO, COLONIA CRUZ DE PASION. EN LA LOCALIDAD DE AYEHUALULCO. MUNI-CIPIO DE ZACATLAN ESTADO DE PUEBLA, PROMUEVE GABRIEL AQUILES CALDERÓN SÁNCHEZ, PARA QUE CONTESTEN DEMANDA, TERMINO DE DOCE DÍAS DES PUÉS DE PUBLICACIÓN, TAMBIÉN EXPRESEN NOMBRI NOTIFICACIONES. APERCIBIDOS DE NO HACERLO SE TENDRÁ CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, NOTI-FICACIONES SE HARÁN POR ESTRADOS, DEJÁNDOSE TRASLADO COPIAS DEMANDA ANEXOS Y AUTO AD-

ZACATLAN, PUEBLA A VEINTE DE ENERO DE DOS MIL EL DILIGENCIARIO LICENCIADO RODOLFO GARCÍA HERNÁNDEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL CIVIL Y PENAL, TEPATLAXCO DE HIDALGO

DISPOSICION JUEZ MUNICIPAL DE TEPATLAXCO DE

HIDALGO, PUEBLA CONVOQUESE PERSONAS CREAN-SE CON DERECHO RECTIFICACION DE ACTA DE NA-CIMIENTO, PROMUEVE AGUSTIN PEREZ LOPEZ EN CARÁCTER DE ACTOR, PARA CORREGIR FECHA DE NACIMIENTO DEL SUSCRITO, LUGAR DE NACIMIENTO DEL SUSCRITO, DATOS CORRECTOS EN LO SUCESIVO: "FECHA DE NACIMIENTO DEL SUSCRITO; 20 DE AGOS-TO DE 1970, LUGAR DE NACIMIENTO DEL SUSCRITO: PATLAXCO DE HIDALGO, TEPATLAXCO DE HIDALGO. PLIFBLA " PRESENTARSE A DEDLICIRI OS DENTRO DI CACION SEÑALAR DOMICILIO NOTIFICACIONES EXPE-DIENTE 40/2024. COPIA SECRETARIA PATLAXCO DE HIDALGO, PUEBLA.

LIC. TERESA CASTILLO SALAZAR.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL, ACTUACIONES, SAN AN-MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL DRES CHOLULA, PUEBLA. ición Juez Municipal en materia Civil y Pe-

nal del Distrito Judicial de San Andrés Cholula, Puebla, auto de fecha diez de diciembre de dos mil veinticuatro, expediente 368/2024 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACI-MIENTO PROMOVIDO POR MARÍA EMILIANA LUI-ZA OCOTOXTLE ITZMOYOTL CONVÓQUESE A TODO AQUEL INTERESADO A CONTRADECIR LA DEMANplazo de TRES DÍAS contados a partir de la última publicación y concurran por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho los documentos que lo justifiquer haciéndole saber que al momento de aperso narse al presente juicio, deberá acompañar do nento idóneo, que acredite su personalidad o Materia Civil copia de traslado y auto admisorio

dos mil veinticinco. LA C. DILIGENCIARÍA

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR, PODER JUDICIAL, JUZGADO MUNICIPAL,

EDICTO

por auto de fecha catorce de enero del año dos mil veinticinco, dentro del Expediente 11/2025, Juicio Rectificación de Acta de Nacimiento, provido por MA OLGA CUAUTLE XILOTL Y/O OLGA DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE CORO-NANGO, PUEBLA, córrase traslado a toda aquella persona que tenga interés en contradecir la de-manda, mediante TRES EDICTOS para que dentro del término improrrogable de TRES DÍAS conta-dos a partir de la última publicación, contesten la demanda, apercibidos de no hacerlo en el nino concedido, se les tendrá por contestada niento y sus notificaciones se les harán por

LIC. GUADALUPE AGUIRRE MARTÍNEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE SOLTEPEC, PUEBLA.

DISPOSICIÓN DEL JUEZ MUNICIPAL DE SOLTEPEC, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA. EXPEDIENTE
12/2025 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA
DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR CESAR VAZQUEZ VAZQUEZ CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 63 Y EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; CÓRRASE TRASLADO A AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN IN-TERÉS EN CONTRADECIR LA DEMANDA MEDIANTE U EDICTOS QUE SE PUBLICARAN EN EL PERIÓDICO INTOLERANCIA '' PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADECIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, QUEDANDO EN LA OFICIALÍA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE, APERCIBIDOS QUE DE ahogar la audiencia de recepción de pruebas ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA AÑO DOS MIL VEINTICINCO ABOGADA ESMERALDA HERNANDEZ DAZA.

PEC, PUEBLA

EDICTO

L MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. GADO SEXTO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIA PAR PUEBLA, PUE.

Disposición Juez Sexto Familiar Puebla, ordena auto de fecha 18 de diciembre de 2024, dese vista a aquellas personas que tengan interés en contra-decir la demanda JUICIO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO promueve MARCELA JIMENEZ MAL-DONADO, en contra del Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de Santa María Xonacatepec, Puebla, apartado lugar de nacimiento indicand "NO SE ESCRIBIO ANOTACION ALGUNA", siendo lo cto "CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA", para dentro del término improrrogable de TRES DIAS contados a partir del día siguiente de la publicación se presenten ante esta Autoridad a contra-decir con justificación dicha demanda, quedando en la Secretaria de este Juzgado copias simple de hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pr citación para sentencia, **expediente 748/2024**. Ciudad Judicial a 24 de enero del 2025.

EDICTO AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONA QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE SOLTEPEC, PUEBLA.

LIC. JOSE LUIS CARRETERO MIHUALTECATL

DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA. EXPEDIENTE 13/2025 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR **MODESTA AGUILAR PEREZ** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 63 Y 750 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA TRASLADO A AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN IN-TERÉS EN CONTRADECIR LA DEMANDA MEDIANTE UN INTOLERANCIA '' PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPRORROGABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADECIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, OUFDANDO EN LA DEMANDA QUE SE PROVEE, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADA DÍA Y HORA PARA DES-

SOLTEPEC, PUEBLA DEL DIA DIECISEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO ABOGADA ESMERALDA HERNANDEZ DAZA. DILIGENCIARÍA DEL JUZGADO MUNICIPAL DE SOLTE-

FNICIO AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL **OUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO** DE LO CIVIL Y PENAL, XICOTEPEC DE JUAREZ, PUE.

> SU CASO, CRÉANSE CON DERECHO A LA SUCESIÓN IN ESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR **JULIAN VARGAS** EGÍTIMA DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS SIGUIENTES A SU

PLIBLICACIÓN EXPEDIENTE NÚMERO 10/2025 epec de Juárez, Puebla, 24 de enero de 2025. MARÍA DEL SOCORRO PATRICIO GONZÁLEZ

EDICTO

MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO D

DISPOSICIÓN JUEZ SEGUNDO CIVIL DE CHOLULA, PUEBLA. JUICIO USUCAPIÓN, **EXPEDIENTE 756/2024**, PROMUEVE ESTELA TEPO ALMONTE, RESPECTO PREDIO RÚSTICO DENOMINADO "MICAILATLA" UBICADO SAN JUAN TLAUTLA. MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA; MEDIDAS Y COLINDANCIAS: ORIENTE 26.00 METROS, COLINDA CON BENJAMÍN CINTO TOMAX; PONIENTE 26.00 METROS, COLINDA CON BENJAMÍN CINTO TOMAX; NORTE 13.00 METROS, COLINDA CON CALLE PÚBLICA 7 ORIENTE; SUR 13.00 METROS, LINDA CON BENJAMÍN CINTO TOMAX. SE EMPLAZA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO, PRODUCIR CONTESTACIÓN DOCE DÍAS SIGUIENTES ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SEÑALEN DOMICILIO EN SEDE DE ESTE JUZGADO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS DE NO HACERLO, SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO. SURSECUENTES NOTIFICACIONES POR LISTA. OUEDANDO A SU ENDRA POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, SOBSECUENTES NOTIFICACIONES POR LISTA, QUEDANDO A SO INSPOSICIÓN EN SECRETARIA PAR DEL JUZGADO COPIA SELLADA Y COTEJADA DE LA DEMANDA 22 FOJAS, RECIBE JNA FOJA, MINUTA DE COMPRAVENTA CINCO FOJAS, COPIAS CERTIFICADAS 52 FOJAS, COPIAS CERTIFICADAS INS-TRUMENTO NOTARIAL 40 FOJAS, CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVAMEN UNA FOJA, AUTO ADMISORIO UNA FOJA

CHOLULA, PUEBLA, A 20 DE ENERO DE 2025. C. DILIGENCIARÍA. LIC.SILVIA MIREYA LARA NORIEGA.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPE Rior de Justicia, Juzgado Cuarto de lo Familiar, diligenciario, Puebla, Pue. Exp. Número 30/2021.

Disposición del Juez cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla. En auto de fecha quince de Julio del dos mil veintidós se ordena correr traslado a la demandada GABRIELA DÍAZ DE LA ROSA mediante publicación de tres edictos que se publicarán en forma consecutiva en el periódico INTOLERANCIA para que en el término de doce días posteriores a la última publicación produzca su contestación y aporte pruebas que consider pertinentes, apercibida que en caso de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo y las notif caciones se harán por lista, quedando en la secretaria a su disposición, copia de la demanda y sus anexos con istentes en el acta de nacimiento del menor de iniciales VT.D y el auto admisorio; así como las testimoniales de as C. Viviana y Monserrat ambas de apellido Huerta Carrera; Promueve VICENTE TLACOMULCO GUTIERREZ, en su carácter de padre del menor de iniciales V.T.D.

roica Puebla de Zaragoza, a 16 de Enero del año 2025 C. DILIGENCIARIO LIC. Miguel Ángel Rosas Vázquez

L MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Por disposición de la Jueza de Oralidad en Materia Familiar del Distrito Judicial de Puebla Edna Vázquez Pérez, **Expediente 8905/2022,** acuerdo de fecha nueve de enero de dos mil veinticinco, relativo al Juicio De Divorcio, se cita a Conciliación a la C. Diana Sánchez Madera, para que a las nueve horas con treinta minutos del día veintiuno de febrero del año dos mil veinticinco en la Sala número Dos del Juzgado de Oralidad Familiar del Distrito Judicial de Puebla, dicha audiencia iniciará tratando de conciliar a las partes durante veinte minutos, de no llegar a un convenio se declarará fracasada la conciliación y se continuará con la contestación de demanda por parte de la demandada, asimismo se apercibe a la demandada, que en caso de no comparecer el día y hora señalados con antelación, debidamente identificada y acompañada de abogado que la represente, se entenderá su negativa a conciliar, se declarará fracasada la conciliación y se le tendrá por perdido su derecho para contestar demanda, lo anterior con fundamento en el principio de concentración contemplado en el artículo 574 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Puebla. Se hace la precisión que tanto el disco con la videograbación de audiencia inicial, así como las pruebas ofrecidas por el actor quedan a disposición da demandada en las Instalaciones del Juzgado de Oralidad Familiar del Distrito Judicial de Puebla. Puebla, Puebla a 27 de enero de 2025.

Juan Carlos Flores González

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL, DILIGENCIARIA NON, PUEBLA, PUE.

sposición Juez Cuarto Especializado en Materia Civil del Distrito Judicial de Puebla. Auto de fecha nueve de liciembre de dos mil veinticuatro, **Expediente 429/2024**, Juicio Ordinario Civil de Rectificación de Medidas colindancias, promovido por SUSANA MACIAS MARTÍNEZ, en su carácter de albacea definitivo a bienes de LUIS MACIAS MARTÍNEZ, respecto del bien inmueble identificado como LA CASA MARCADA CON EL NUMERO SESENTA Y SIFTE. DE LA CALLE CITLALTEPETL, COLONIA MALINTZI, DE LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA, en contra de quie se crean con derecho y otros, por los que se les cita, para que comparezca ante esta autoridad, c ficados a la AUDIENCIA DE CONCILIACION, señalándose para tal efecto las DIEZ HORAS, DEL DÍA SIETE DE TERRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO; a la que deberán de comparecer en forma personal y debidamente identi-ficados los que se crean con derecho a intervenir en el presente juicio y la parte actora, el día y hora señalados en líneas que anteceden, con el apercibimiento que de no hacerlo, se considerara su negativa a conciliar y se ordenará por consiguiente su emplazamiento legal en los términos y con los apercibimientos decretados en el auto de fecha quince de mayo del año dos mil veinticuatro.

ebla, Puebla, a veintiocho de enero del dos mil veinticinco. LIC. JOSE ADRIÁN GARCIA CABRERA.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL OUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHALCHICOMULA, PUEBLA,

> DISPOSICIÓN JUEZA DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA, PUEBLA, ACUERDO DE FECHA CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, **EXPEDIENTE 952/2024**, JUICIO DE USUCAPION PROMOVIENDO COMO PARTE ACTORA EL C RICARDO MENDEZ GONZALEZ, A NOMBRE Y REPRESEN TACION DEL C. JULIAN MENDEZ SARMIENTO EN CONTRA DE JOSE LUIS MENDEZ ACEVEDO. SE ORDENA EMPLA-ZAR A TODO AQUEL QUE PUEDA TENER UN DERECHO CONTRARIO AL DEL ACTOR, PARA LO CUAL SE LES DE-BERA HACER DE SU CONOCIMIENTO Y PARA EFECTO DE SER CITADOS POR MEDIO DE TRES EDICTOS, PU BLICADOS CONSECUTIVAMENTE Y COMPAREZCAN AL PRESENTE JUICIO, RESPECTO DEL INMUEBLE MATERIA DAD, DEBIDAMENTE IDENTIFICADO.

CHALCHICOMULA, PUEBLA, VEINTE DE ENERO DEL DOS LICENCIADO JOSE GUADALUPE ROSAS ROSETE.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL

QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. POR DISPOSICIÓN JUEZ ESPECIALIZADO EN MATERIA AMILIAR, DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACÁN, PUE-BLA, AUTO DE FECHA TRECE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO. DEL SE EMPLAZA A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN DERECHO A CONTRADE-CIR LA DEMANDA. EXPEDIENTE 2448/2024 JUICIO DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE PRESENTEN A CONTRADECIR CON JUSTIFICACIÓN LA DEMANDA DOCE DIAS HECTOR LÓPEZ RAMÍREZ. SE HÁBILES ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL EDICTO, QUE-DA TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN OFICIALÍA DEL JUZGADO, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO DE TRECE DE

ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, APERCIBIDOS DE

NO HACERLO. SE SEÑALARÁ DÍA Y HORA PARA DES-

AHOGO AUDIENCIA RECEPCIÓN DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA. TEHUACÁN, PUEBLA A VEINTISIETE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICINCO DEL JUZGADO FAMILIAR DE TEHUACÁN, PUEBLA. LIC. ARACELI DAZA ENRÍQUEZ

MIL VEINTICINCO.

CONVÓQUESE A LAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉ CONTRARIO EN LA DISPOSICIÓN TESTAMENTARIA Y EN

Y/O JULIAN VARGAS GARCIA. ORIGINARIO Y VECINO DEL TLAXCALANTONGO MUNICIPIO DE XICOTEPEC DE JUÁREZ, PUEBLA PROMUEVEN LORENZA HERNANDEZ LÓPEZ, EVANGELINA VARGAS HERNANDEZ, TERESA VARGAS HERNANDEZ, FRANCISCO VARGAS HERNANDEZ, MARIA VARGAS HERNÁNDEZ, FELICIANA VARGAS HERNANDEZ, MARGARITO VARGAS HERNÁNDEZ, CARMEN VARGAS ANGELICA VARGAS HERNANDEZ y ROSA MARIA VARGAS lista, dejando copia de traslado, anexos y auto admisorio a su disposición en Secretaria. HERNANDEZ OUIENES DEBERÁN COMPARECER POR ES RITO A HACER VALER SUS DERECHOS A LA HERENCI,

Coronango, Puebla, a veinticuatro de enero del dos mil veinticinco.

EDICTO

PEC. PUEBLA

EDICTO

EDICTO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO

EXPEDIENTE 21/2025 JUICIO ESPECIAL DE RECTI

FICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO

POR HIPOLITO JUAREZ VERGARA CON FUNDAMEN

TO EN LOS ARTÍCULOS 63 Y 750 DEL CÓDIGO DE

PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO LIBR

AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN

CONTRADECIR LA DEMANDA MEDIANTE UN EDIC TOS QUE SE PUBLICARAN EN EL PERIÓDICO '

INTOLERANCIA '' PARA QUE DENTRO DEL TÉRMI-

NO IMPRORROGABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A

CACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A

COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE.

APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALA-DA DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA

DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN

SOLTEPEC, PUEBLA DEL DIA DIECISEIS DE ENERO DEL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL

QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBU-NAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO CUARTO DE LO

Disposición Juez Cuarto de lo Familiar **expediente número 593/2024** se ordena Mediante auto de

fecha Veinticuatro de Septiembre del año dos mil veinticuatro convocar por edicto una sola vez en

el diario "Intolerancia" a todos los que se crean

lebiendo establecer los argumentos de su derech

los documentos que lo justifiquen y propongan a

quien puede desempeñar el cargo de albacea de-finitivo denuncia VIDAL FLORES GARCIA y LUCILA

CRISANTO LARIOS quedando a su disposición copia

H. Puebla de Z. a 28 de Enero de 2025.

FAMILIAR DILIGENCIARIO PLIFRI A PLIF

OSICIÓN DEL JUEZ MUNICIPAL DE SOLTEPEC

MUNICIPAL DE SOLTEPEC, PUEBLA.

EDICTOS

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL, DISTRITO JUDICIAL, ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO, PUEBLA, PUE.

inción de Dominio, **expediente 1371/2024**, JUICIO ORDINARIO CIVIL DE USUCAPIÓN, respecto de LOTE NÚMERO DIEZ, DE LOS EN QUE SE DIVIDIO LA PARCELA QUE SE ENCUENTRA UBICADA EN EL PARAJE DENOMINADO XALTONAC, JURISDICCIÓN DE LA RESURRECCIÓN, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO Y ESTADO DE PUEBLA, promovido por ÁNGEL ARRIAGA JIMÉNEZ por su propio derecho, en contra de: VICTORIA XAXALPA DE MÁRQUEZ también conoc VICTORIA XAXALPA ACERO por sí y como albacea definitiva de ESTEBAN REYES MÁRQUEZ GONZÁLEZ también conocido como REYES MÁRQUES GONZÁLEZ, colindantes ENRIQUETA TORRES ONOFRE y MARÍA LUISA TORRES DNOFRE, se ordena emplazar a todos aquellos se crean con derecho a intervenir en el presente juicio, dentro del término de doce días, que se contaran después del día siguiente de su última publicación, apercibidos de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo, copias de demanda, y auto de fecha cuatro de ciembre de dos mil veinticuatro, disponible en Secretaria de este Juzgado.

Puebla, Puebla, a veinticuatro de enero de dos mil veinticinco. LA DILIGENCIARÍA.

LIC. OLIVIA FLORES GARCÍA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. UZGADO OCTAVO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL DE ESTA CIUDAD DE PUEBLA. DILIGENCIARIO /ANESSA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ.

sición Juez Octavo Especializado en Materia Mercantil de la Ciudad de Puebla. Mediante auto de fecha seis da agosto de dos mil veinticuatro y nueve de diciembre de dos mil veinticuatro dentro del expediente dentro del expediente 555/2024, relativo al procedimiento judicial de MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO que promueve ZULLY AIDEE SEGURA MONTERO en contra de VANESSA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, demandada quien deberá comparecer en su carácter de deudora principal, a las instalaciones de este tribunal debidamente identificada, para que tenga verificativo la diligencia de CONFESIÓN JUDICIAL a las DIEZ HORAS del día TRECE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTI-CINCO, para absolver bajo protesta de decir verdad las posiciones que formule su contraparte, que en forma verbal o escrita articulará el oferente de la confesional al momento de la diligencia respectiva, con el apercibimiento que en caso de incomparecencia a la misma será declarada confesa respecto de aquellas que sean calificadas de legales Y posteriormente tenga verificativo la diligencia del RECONOCIMIENTO DEL CONTENIDO DE DOCUMENTOS del adeudo líquido por la cantidad de \$691,280.52 M.N. (seiscientos noventa mil, doscientos ochenta pesos con cincuenta y dos centavos) a LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRECE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, en la que reconocerá el contenido y firma del original de los documentos que señaló la parte actora, apercibida que de no comparecer el día y hora que se señale o se rehúse contestar si es o no es suya la firma o si reconoce o no el CIUDAD JUDICIAL, PUEBLA. A 9 DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

ABOGADO SANTIAGO GÓMEZ MORENO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO PAR, CHOLULA, PUE. CONVOQUESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO

Disposición Jueza Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Cholula, Puebla, JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA. bienes y derechos y obligaciones de JAQUELINA ESPINOSA MERCADO, también conocida como JAQUELINA ESPINOSA
DE TERREROS y/o JAQUELINE ESPINOSA MERCADO. Denunciada por FACUNDO TERREROS ESPINOSA, en su carácter de cónyuge supérstite, y a ROBERTO TERREROS ESPINOSA, en su carácter de descendiente directo, la cual se declara abierta acaecida a las SIETE HORAS CON VEINTE MINUTOS el día CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL dentro del expediente **úmero 0020/2025** en cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha veintiuno de enero de dos mil veinticinco, se na convocar a todos los que se crean con derecho a la herencia legítima mediante **UN SOLO EDICTO** que deberá publicarse en el Periódico "INTOLERANCIA", a fin de que comparezcan a deducir en el plazo de DIEZ DÍAS que se con-taran a partir del día siguiente de la fecha de la publicación y concurran por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien pueda desempe ñar el cargo de albacea definitivo, haciéndoles saber que quedan copias de la denuncia de sucesión intestamentaria anexos y del auto de radicación su disposición en la secretaria par de este Juzgado para su conocimiento. San Pedro Cholula, Puebla, a 27 de enero de 2025.

EDICTO

DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO

CIVIL Y DE LO PENAL, XICOTEPEC DE JUAREZ, PUEBLA.
CONVOQUESE A LAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS

CONTRARIO EN LA DISPOSICIÓN TESTAMENTARIA Y

EN SU CASO, CRÉANSE CON DERECHO A LA SUCESIÓN

NTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MINER

VA MARISCAL LOPEZ ORIGINARIA DEL MUNICIPIO DE

XICOTEPEC DE JUÁREZ PUEBLA, PROMUEVE AMELIA

LÓPEZ GUEVARA, QUIENES DEBERÁN COMPARECER POR

ESCRITO A HACER VALER SUS DERECHOS A LA HEREI

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL

IUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL EN EL ESTADO DE PLIF-

ción Juez de lo Civil de Tlatlauguitepec. Pue

ola, ordena convocar a todo aquel que se crea con derecho a la herencia legítima a bienes de MOISÉS

LARA O MOISÉS LARA FUENTES, quien falleció a la

17:25 HORAS del día TREINTA DE ENERO DE DOS MI

LÁZARO CÁRDENAS NÚMERO 18 COLONIA MORELOS

tro del término de diez días que se contaran desde

el día siguiente a la fecha de la publicación del presente, a fin de que se apersonen a juicio, nom-bren abogado patrono, señalen domicilio particular

para recibir notificaciones personales; copia

ZARAGOZA, PUEBLA, a fin de que comparezca

CIÓN LARA FLORES. Expediente 900/2024.

SU PUBLICACIÓN. EXPEDIENTE NÚMERO 16/2025.

MARIA DEL SOCORRO PATRICIO GONZALEZ.

ATEUTLA, PUEBLA Y VECINA DEL MUNICIPIO DE

MERO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL CHOLULA, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE XICOTEPEC

CONVÓQUESE A LAS PERSONAS QUE TENGAN INTE-RÉS CONTRARIO EN LA DISPOSICIÓN TESTAMENTA-RIA Y EN SU CASO, CRÉANSE CON DERECHO A LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ANTONIO MORALES Y/O ANTONIO MORALES MAI-DONADO, ORIGINARIO Y VECINO DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC DE JUÁREZ, PUEBLA, PROMUEVE SARA HERNÁNDEZ CAZARES Y/O SARA HERNÁN POR ESCRITO A HACER VALER SUS DERECHOS A LA HERENCIA LEGITIMA DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS entes a su publicación. Expediente nú-MERO 18/2025.

Xicotepee de Juárez Puebla, 24 de enero de 2025. DILIGENCIARIA MARIA DEL SOCORRO PATRICIO GONZALEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ILIZGADO CLIARTO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIO H. TRI

BUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA.
Disposición Juez Cuarto Familiar, Puebla, **expedien** te 632/2024, auto catorce octubre 2024. Convo-case personas créanse con derecho a la herencia legitima a bienes SANTIAGO DIAZ AMADOR tambiér conocido SANTIAGO DIAZ, comparezcan deducirlo dentro plazo DIEZ DÍAS siguientes a única publica-ción; concurran por escrito el procedimiento, estableciendo argumentos de su derecho, justificánd FLORES, ELIGIA DIAZ FLORES, TOMAS DIAZ FLORES cida como AURORA FLORES DE DIAZ cónyuge. Ciudad Judicial, enero veintinueve dos mil veinti

LIC. MIGUEL ANGEL ROSAS VAZQUEZ

TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA: A 27 DE ENERO DE DOS ICENCIADO FRANCISCO ARROYO SÁNCHEZ

MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ACTUACIONES, CHIAUT-

A TODO INTERESADO. expediente 31/2025, emplázoles Procedimiento amiliar Especial de la Acción de Rectificación de

NOZA SALDIVAR, EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TZICATI AN JEHUETLÁN EL CHICO, PUEBLA. Producir contesta ón tres días última publicación. Apercibimie

FL DILIGENCIARIO. ABG. JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE SOLTEPEC, PUEBLA.

DISPOSICIÓN DEL JUEZ MUNICIPAL DE SOLTE-PEC, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICO-MULA. EXPEDIENTE 17/2025 JUICIO ESPECIAL PROMOVIDO POR EUCARIO TORRES HERRERA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 63 Y 750 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA FL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA: CÓ-RRASE TRASLADO A AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADECIR LA DEMAN-DA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARAN DENTRO DEL TÉRMINO IMPRORROGABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADECIR CON JUSTI FICACIÓN DICHA DEMANDA, OUEDANDO EN LA LA DEMANDA QUE SE PROVEE, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADA DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRIJERAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SEN-

SOLTEPEC, PUEBLA DEL DIA DIECISEIS DE ENERO DEL

ABOGADA ESMERALDA HERNANDEZ DAZA. DILIGENCIARÍA DEL JUZGADO MUNICIPAL DE SOLTE-

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE SOLTEPEC, PUEBLA. DISPOSICIÓN DEL JUEZ MUNICIPAL DE SOLTEPEC, DEL

DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA. EXPEDIEN-TE **18/2025** JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR MONICA PE-REZ VAZQUEZ CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍC PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA: CÓRRASE TRASLADO A AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADECIR LA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARAN EN EL PERIÓDICO '' INTOLERANCIA '' PARA QUE DENTRO TADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA DA. OUEDANDO EN LA OFICIALÍA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADA DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RE-CEPCIÓN DE PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA

SOLTEPEC, PUEBLA DEL DIA DIECISEIS DE ENERO DEL DILIGENCIARÍA DEL JUZGADO MUNICIPAL DE SOLTE-

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBU NAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.
Disposición Juez Cuarto de lo Familiar **expediente**

número 26/2025 se ordena Mediante auto de fe cha Diecisiete de Enero del año dos mil veinticinco convocar por edicto una sola vez en el diario "Intolerancia" a todos los que se crean con derecho a la herencia legitima, a bienes de JOSE MENDIZABAL MARQUEZ para que comparezcan a deducirlo den tro del plazo de DIEZ DIAS, contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación y concurran por escrito en el procedimiento, debiendo estable cer los argumentos de su derecho los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede des-empeñar el cargo de albacea definitivo denuncia MARIA BERTHA ANTONIA, JOSE LUIS, MARIA TERESA. ALBINO, MARIA ELVIRA, MARIA IRENE V ROSA MARIA todos de apellidos MENDIZABAL SOLIS quedando a su disposición copia de la demanda, anexos y auti admisorio en la secretaria del juzgado. H. Puebla de Z, a 28 de Enero de 2025.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MIINICIPAL DE SOLTEPEC PUERLA

DISPOSICIÓN DEL JUEZ MUNICIPAL DE SOLTEPEC, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA. **EX-PEDIENTE 14/2025** JUICIO ESPECIAL DE RECTIFI-CACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POF CARLOS ROJAS HERNANDEZ CON FUNDAMENTO EN MIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBF-LA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLI-ARAN EN EL PERIÓDICO " INTOLERANCIA " PARA TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIEN-TE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADECIR CON JUSTIFICA-CIÓN DICHA DEMANDA, QUEDANDO EN LA OFICIALÍA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA FRÁ SEÑALADA DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS ALEGATOS Y

SOLTEPEC, PUEBLA DEL DIA DIECISEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO ABOGADA ESMERALDA HERNANDEZ DAZA. DILIGENCIARÍA DEL JUZGADO MUNICIPAL DE SOLTE-

EDICTO

MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO INICIPAL DE SOLTEPEC, PUEBLA.

intolerancia

ISPOSICIÓN DEL ILIEZ MUNICIPAL DE SOLTEPEC DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA. EX-PEDIENTE 15/2025 JUICIO ESPECIAL DE REC MARCELINO FLORES GARCIA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 63 Y 750 DEL CÓDIGO DE PROCEDI-MIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBE-RANO DE PUEBLA: CÓRRASE TRASLADO A AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADECIR LA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLI-CARAN EN EL PERIÓDICO '' INTOLERANCIA '' PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPRORROGABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIEN-TE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE CIÓN DICHA DEMANDA, OUEDANDO EN LA OFICIALÍA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA SERÁ SEÑALADA DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS ALEGATOS Y

SOLTEPEC. PUEBLA DEL DIA DIECISEIS DE ENERO DEL ABOGADA ESMERALDA HERNANDEZ DAZA.

DILIGENCIARÍA DEL JUZGADO MUNICIPAL DE SOLTE-

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO QUINTO ESPECIALIZADO DE LO CIVIL, CIUDAD JUDICIAL, PUEBLA. PUE.

ición Juez Quinto Especializada en materia Civil Del Distrito Judicial De Puebla, **EXPEDIENTE NÚMERO** dico "INTOLERANCIA" que se edicto en esta ciudad, a fin de que comparezcan los demandados OSBELIA CARMO-NA MUÑOZ Y JUAN RAMÍREZ CARMONA a las TRECE HORAS DEL DÍA DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, A LA SALA DE ORALIDAD NÚMERO CUATRO, ubicada en Ciudad Judicial Siglo XXI, Periférico Ecológico número cuatro mil, colonia Reserva Territorial Atlixcáyotl, San Andrés Cholula, Puebla Código Postal 72810 debidamente identificados a satisfacción de este tribunal, debiendo comparecer quince minutos antes de la hora indicada en líneas que anteceden, con el fin de que produzcan su contestación, debiendo señalar en la misma domicilio particular, domicilio ad-litem y estar patrocinados por abogado que cuente con tírulo profesional debidamente registrado ante el Honorable Tribunal Superior de Justicia en el Estado, y el correspondiente domicilio de este último, conminándolo, para que de respuesta a los hechos expuestos por su contraria y ofrezca las pruebas que se estimen a su favor, en términos de lo que dispone el artículo 579 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, y en caso de no comparecer a contestar la demanda el día y hora señalado, se les tendrá por perdido el derecho, para dar contestación a los hechos expuestos por el actor y ofrecer pruebas de su parte, así mismo se admitirá las pruebas que se estimen pertinentes según la naturaleza de los hechos controvertidos. Lo anterior ebla, Pue., a veintinueve de enero de dos mil veinticinco.

LIC. MARTHA FRITH ROMANO MUÑOZ

EDICTO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGAD MUNICIPAL DE SOLTEPEC, PUEBLA. DISPOSICIÓN DEL JUEZ MUNICIPAL DE SOLTEPEC. DEL

ISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA, EXPEDIEN E 19/2025 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR LEOPOLDO MEDINA MAZAPILA CON FUNDAMENTO EN LOS AR TÍCULOS 63 Y 750 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENT CIVILES PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUE-BLA; CÓRRASE TRASLADO A AQUELLAS PERSO DA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARAN EN TADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN SE PRESENTE ANTE ESTA AUTO CONTRADECIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMAN DA. OUEDANDO EN LA OFICIALÍA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADA DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RE-CEPCIÓN DE PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SOLTEPEC, PUEBLA DEL DIA DIECISEIS DE ENERO DEL

AÑO DOS MIL VEINTICINCO DILIGENCIARÍA DEL JUZGADO MUNICIPAL DE SOLTE-

MARGEN IIN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL

DE LO FAMILIAR ACTUACIONES HUEIOTZINGO PUE-

sición Juez de lo Familiar del Distrito Judi-

cial de Huejotzingo, Puebla. Auto de fecha OCHO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICINCO, **expediente**

IARÍA REYNALDA PÉREZ, en contra del JUEZ DEL

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE

CHIAUTZINGO, PUEBLA, dese vista a aquellas perso

nas que tengan interés en contradecir la demanda

mediante UN EDICTO, para que dentro del términ

partir del día siguiente de la publicación, se pre-

nten ante ésta Autoridad a contradecir con jus

u derecho importe, quedando en la secretaria de

este Juzgado copias simples de la demanda que

se provee. HUEJOTZINGO, PUEBLA, 08 DE ENERO DEL 2024.

ABOGADO MARCO ANTONIO MARTÍNEZ VILLEGAS.

2178/2024, relativo al Juicio ESPECIAL DE RECT

FICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, prom

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE SOLTEPEC, PUEBLA. DISPOSICIÓN DEL ILIEZ MUNICIPAL DE SOLTEPEC

DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA. EX-PEDIENTE 20/2025 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFI GUADALUPE HERNANDEZ VAZQUEZ CON FUNDA-LADO A AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTE-RÉS EN CONTRADECIR LA DEMANDA MEDIANTE LIN INTOLERANCIA " PARA QUE DENTRO DEL TÉRMI-NO IMPRORROGABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A CACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADECIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMAN COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE. APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALA-DA DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA AÑO DOS MIL VEINTICINCO

ABOGADA ESMERALDA HERNANDEZ DAZA DILIGENCIARÍA DEL JUZGADO MUNICIPAL DE SOLTE-

EDICIO

MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL OUF DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, IUZGA-DO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHALCHICOMULA,

DISPOSICIÓN JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA TO AL AUTO DE FECHA OCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, ORDENA: CONVÓQUESE PERSONAS CRÉANSE CON INTERÉS

CONTRARIO O DERECHO SUCESIÓN LEGÍTIMA A BIE NES DE JOSÉ LUIS ARELLANO SALAZAR, ORIGIN Y VECINO DE CIUDAD SERDÁN, CHALCHICOMULA DE SESMA PLIERI A PRESENTARSE A DEDUCIRI O DEN-TRO DE **DIEZ DÍAS** SIGUIENTES A PUBLICACIÓN EDIC-TO, QUEDANDO COPIAS TRASLADO SU DISPOSICIÓN SECRETARÍA JUZGADO, JUICIO SUCESORIO INTESTA-MENTADIO DODMIJEVE MADÍA DALILINA MONIADAS NDEZ. EXPEDIENTE 1011/2024

CIUDAD SERDÁN, CHALCHICOMULA DE SESMA, PUE-BLA. A 28 DE ENERO DE 2025. SADO ALFREDO MARTÍNEZ LOBATO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE SOLTEPEC, PUEBLA.

DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA. EX-PEDIENTE **22/2025** JUICIO ESPECIAL DE RECTIFI-FRANCISCO CARREON SANDOVAL CON FUNDAMEN-TO EN LOS ARTÍCULOS 63 Y 750 DEL CÓDIGO DE Y SOBERANO DE PUEBLA; CÓRRASE TRASLADO A AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADECIR LA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARAN EN EL PERIÓDICO " INTOLE-RANCIA '' PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPRO DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRE-SENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADECIR CON USTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, QUEDANDO EN LA OFICIALÍA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA ANDA OUE SE PROVEE APERO AHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA SOLTEPEC, PUEBLA, DEL DIA DIECISEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. GADA ESMERAL DA HERNANDEZ DAZA DILIGENCIARÍA DEL JUZGADO MUNICIPAL DE SOLTE-

AÑO DOS MIL VEINTICINCO
ABOGADA ESMERALDA HERNANDEZ DAZA. DILIGENCIARÍA DEL JUZGADO MUNICIPAL DE SOLTE-

QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, XICOTEPEC DE JUAREZ, PUE. ÓOUESE A LAS PERSONAS OUE TENGAN INTE-RÉS CONTRARIO EN LA DISPOSICIÓN INTESTAMEN-TARIA Y EN SU CASO, CRÉANSE CON DERECHO A LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR MAURO CANO GARCIA ORIGINARIO DE CAZONES DE

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL

con derecho a la herencia legitima, a bienes de CESAR FLORES CRISANTO para que comparezcan a CARDENAS, MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA PLIEBLA PROMUEVEN: JUANA ESCAMILLA RAMON, CESAR FLORES CRISANTO para que comparezcan a deducirlo dentro del plazo de DIEZ DIAS, contados SILVIA CANO ESCAMILLA. ROSALIA CANO ESCAM a partir del día siguiente a la fecha de la publica-ción y concurran por escrito en el procedimiento, LLA, HERMENEGILDO CANO ESCAMILLA, ANA LILIA CANO ESCAMILLA. LA ÚLTIMA REPRESENTADA POR PARECER POR ESCRITO A HACER VALER SUS DERE-CHOS A LA HERENCIA LEGÍTIMA DENTRO DE LOS DIEZ SIGUIENTES A SU PUBLICACIÓN, EXPEDIENTE NÚMERO 1197/2024 XICOTEPEC DE JUAREZ, PUEBLA, 17 DE ENERO DE

DILIGENCIARÍA LIC. ANGELA CLARET CRUZ HERNÁNDEZ

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL

QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBU-NAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO CUARTO DE

isposición Juez Cuarto Familiar del Distrito Judi-ial de Puebla, Procedimiento Familiar **JUICIO DE**

do por la señora <u>GUADALUPE SOTERO SOTERO</u>, Y/O <u>MARIA GUADALUPE SOTERO SOTERO</u> en contra del

Ciudadano Juez del registro del Estado Civil de las Personas de Olintla, Olintla, Puebla, se ordena pu-blicar **UN EDICTO** en el periódico **"INTOLERANCIA"**

que se edita en la ciudad de puebla, para que en

partir del día siguiente de su publicación quie

se crea con derecho se presenten ante esta au-toridad a contradecir con justificación dicha demanda, apercibidas de no hacerlo será seña-

lado DÍA v HORA para desahogar la audiencia de

recepción de pruebas, alegatos, y citación para sentencia tal como se ordenó en auto de fecha

entro del EXPEDIENTE 0038/2025 dejando co

RIA PAR de este Juzgado para que se impongan

Puebla, Puebla, a Veintinueve de Enero del 2025

LIC. MIGUEL ÁNGEL ROSAS VÁZQUEZ

cinco de enero del año dos mil veinticinco

a demanda principal y anexos en la SECRETA-

prorrogable de TRES DÍAS contados

LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.

RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, pror

L MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, ATLIXCO, PUEBLA. Disposición a todo interesado: Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Atlixco, Puebla: Auto de fecha dos de septiembre de dos mil veinticuatro.

MICAELA ROSAS LUNA Y/O MICAELA ROSAS DE PÉREZ. número de expediente 943/2024, para que compa plazo de diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto: debiendo con eurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen, proporcionen correo electrónico para recibir toda clase de notificaciones, nombren abogado patrono, y propongan a quien pueda des empeñar el cargo de albacea definitivo. Traslado a su disposición en la secretaria de este Juzgado. Atlixco, Puebla, a dos de septiembre de dos mil

OHE DICE: ESTADOS LINIDOS MEXICANOS HIZGADO

DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, XICOTEPEC DE JUAREZ,

Puebla, convoco a todas las personas que se crear

con derecho a la sucesión intestamentaría a biene

de Miguel Álvarez Barrera, quien fue originaria de Chicontla, Jópala, Puebla y vecina de Villa Lázaro

Cárdenas, Venustiano Carranza, Puebla, quien falle-

ció el día quince de abril de dos mil quince, pro-movido por Asael Álvarez Cruz albacea provisional,

Areli Fehe Miguel Asael Heher Jair todos de anell

dos Álvarez Cruz y Cipriana Esther Cruz Quijano y/o Cipriana Cruz Quijano y/o María Esther Cruz Quija-

no y/o Esther Cruz Quijano y/o María Esther Cruz, presuntos herederos; presentarse por escrito a deducir derechos con documentos que justifiquen

personalidad, promoviendo quien tiene debe des-empeñar cargo de albacea definitivo, dentro de los

ABOGADA ANGELA CLARET CRUZ HERNÁNDEZ.

número 0047/2025

DILIGENCIARIA.

ientes a esta publicación, **expediente**

ción Juez de lo Civil de Xicotepec de Juáre

ABOGADO JORGE GARCÍA RAMIREZ

EDICTO AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TR BUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO MIXTO DE

DISPOSICIÓN DEL JUEZ DEL DISTRITO JUDICIAL DAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHI A LA HERENCIA A BIENES DE MARÍA ALBERTINA SÁNCHEZ MARTÍNEZ TAMBIÉN CONOCIDA COMO ALBERTINA SÁNCHEZ MARTÍNEZ, RESPECTO DEL PREDIO CASILDAGCO, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE LAS LOMAS, MUNICIPIO DE ZACAPOAXTLA, PUEBLA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN UN TÉRMINO DE DIEZ DÍAS A PARTIR DEL DÍA JIENTE DE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EN TIEMPO Y FORMA. SE DEJARÁN A SALVO SUS EN LA VÍA Y FORMA QUE CORRESPONDA.

DDUMITENE: DEANY LINDEDU ZŲNICHEZ EXPEDIENTE 499/2024. LA DILIGENCIARÍA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE SOLTEPEC, PUEBLA.

EXPEDIENTE 23/2025 JUICIO ESPECIAL DE RECTI-FICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR RAMIRO FLORES MAURICIO CON FUNDAMEN-TO EN LOS ARTÍCULOS 63 Y 750 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO LIBRE AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADECIR LA DEMANDA MEDIANTE UN EDIC-TOS QUE SE PUBLICARAN EN EL PERIÓDICO NTOLERANCIA '' PARA QUE DENTRO DEL TÉRMI-PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLI-CACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADECIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMAN-DA. OUEDANDO EN LA OFICIALÍA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE DA DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN SOLTEPEC, PUEBLA, DEL DIA DIECISEIS DE ENERO DEL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL

QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE XICOTEPEC

CONVÓQUESE A LAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS Contrario en la disposición testamentaria y en

SU CASO, CRÉANSE CON DERECHO A LA SUCESIÓN TES-

TAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA LEONOR MARTÍNEZ

PÉREZ, ORIGINARIA Y VECINA DE LA LOCALIDAD LA GUA-

DALUPE, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE FRANCISCO

Z. MENA PUEBLA, PROMUEVEN SINFORIANO PERALTA LÓPEZ, ROCIO PERALTA MARTÍNEZ, YADIRA PERALTA

Martínez, Josefina Peralta Martínez, Benita Pe-

ESCRITO A HACER VALER SUS DERECHOS A LA HERENCIA

LEGITIMA DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS SIGUIENTES A SUL

Xicotepec de Juárez Puebla, 17 de enero de 2025.

PUBLICACIÓN. EXPEDIENTE NÚMERO 1096/2024.

MARIA DEL SOCORRO PATRICIO GONZALEZ

RALTA MARTÍNEZ, OUIENES DEBERÁN COM

DILIGENCIARÍA DEL JUZGADO MUNICIPAL DE SOLTE-PEC, PUEBLA.

EDICTO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE SOLTEPEC, PUEBLA.

EDICTO

DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA. EX-PEDIENTE **24/2025** JUICIO ESPECIAL DE RECTIFI-CACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR **DOMITILA LOPEZ WALDO CON FUNDAMENTO EN LOS** ARTÍCULOS 63 Y 750 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADECIR LA DE-MANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARAN DENTRO DEL TÉRMINO IMPRORROGABLE DE TRES LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA UTORIDAD A CONTRADECIR CON JUSTIFICACIÓN ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS ALEGATOS Y

SOLTEPEC, PUEBLA, DEL DIA DIECISEIS DE ENERO DEL DILIGENCIARÍA DEL JUZGADO MUNICIPAL DE SOLTE-

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE SOLTEPEC, PUEBLA.

DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA. EX-PEDIENTE 25/2025 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFI-MAGARITA FLORES BARRALES CON FUNDAMENTO PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADECIR LA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLI-QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPRORROGABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIEN-TE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA SERÁ SEÑALADA DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.

SOLTEPEC, PUEBLA, DEL DIA DIECISEIS DE ENERO DEL BOGADA ESMERALDA HERNANDEZ DAZA DILIGENCIARÍA DEL JUZGADO MUNICIPAL DE SOLTE

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, XICOTEPEC DE JUAREZ, PUE.

CONVÓQUESE A LAS PERSONAS QUE TENGAN INTE-RÉS CONTRARIO EN LA DISPOSICIÓN TESTAMENTA RIA Y EN SU CASO, CRÉANSE CON DERECHO A LA EDUARDO ORTIZ SAMPALLO Y/O EDUARDO ORTIZ PEC DE JUAREZ, PUEBLA Y VECINO DE LA POBLA-CIÓN DEL HUASTECO, MUNICIPIO DE VENUST CARRANZA, PUEBLA, PROMUEVEN RAYMUNDA RIVERA CRUZ ASÍ COMO DE EDUARDO, URIEL FERNANDO Y CHRISTIAN TODOS DE APELLIDOS ORTIZ RIVERA, OUIENES DEBERÁN COMPARECER POR ESCRITO A HACER VALER SUS DERECHOS A LA HERENCIA LEGÍTIMA DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS IGUIENTES A SU PUBLICACIÓN. EXPEDIENTE NÚ

EDICTO

Xicotepec de Juárez, Puebla, 17 de enero de 2025 MARÍA DEL SOCORRO PATRICIO GONZÁLEZ

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL

QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGA-

DO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO,

DISPOSICIÓN JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR, PUE-

BLA. ACUERDO DE FECHA ONCE DE OCTUBRE DE

DOS MIL VEINTITRÉS, **EXPEDIENTE 700/2023**, JUICIO

TONIO ROGELIO PEREZ PALMA PROMUEVE, MARLA

ALEJANDRA PEREZ CUBA E IRMA CUBA ROMERO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A

LA HERENCIA LEGÍTIMA. PARA QUE COMPAREZCAN A

ADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FECHA DE

LA PUBLICACIÓN Y CONCURRAN POR ESCRITO EN

OUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONGAN A QUIEN PUEDA

QUEDANDO EN SECRETARIA DE ESTE JUZGADO CO-

PUFRI A. PUF. A VEINTIOCHO DE ENFRO DE DOS MI

LIC. JUAN LUIS MORANTE RODRÍGUEZ

PROCEDIMIENTO, DEBIENDO ESTABLECER LO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONA QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARÍA PAR, PUE-EDICTO

sición Juez Primero Familiar del Distrito Judicial de Puebla, mediante auto de fecha diecisiete de enero del dos mil veinticinco. **EXPEDIENTE NÚ-**MERO 0760/2024, relativo al Juicio Familiar He NICE VALLARTA ALCANTARA, en su carácter de hija persona que tenga interés jurídico para que comparezca ante este juzgado, quedando traslado de este a disposición del mismo dentro del plazo de DIEZ DÍAS, que se contaran a partir del día sig de la publicación y concurra por escrito en el pr cedimiento, debiendo establecer los argument de su derecho, los documentos que lo justifiquen, proponga quien pueda desempeñar el cargo de albacea, dejando en la secretaria par copia de la denuncia inicial, copia de los documentos funda

DILIGENCIARIO PAR ADSCRITO AL JUZGADO PRIME-LIC. YURI GUTIÉRREZ SÁNCHEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL OUE DICE: ESTADOS LINIDOS MEXICANOS ILIZGAI SEXTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE. A QUIENES SE CREAN CON DERECHO:

ar Distrito Judicial de Puebla expedier te 735/2024, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de LUIS FERNANDO RAMÍREZ SÁNCHEZ, acaecido a las Veintidós horas con cincuenta y seis minutos del día cuatro de Julio del año Dos mil Veinticuatro, denunciado por OYUKI OCHOA ESPEJO, DAVID RAMIREZ OCHOA, FATIMA LIZZET RAMIREZ OCHOA v CARLOS FERNANDO RAMIREZ OCHOA, (OYUKI OCHOA ESPEJO Albacea pro nal), auto admisión dieciocho de Diciembre de dos mil Veinticuatro, convóquese a todo aquel que se crea con derecho a la herencia legítima, para que comparezcan deducirlo dentro del plazo diez días ntes última publicación, concurran por y documentos que lo justifiquen, propongan quie puede desempeñar el cargo de albacea definitivo Copias traslado secretaría non de e Puebla, Pue a 27 de Enero de 2025.

LIC. LILLIANA LOZANO BADILLO.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, XICOTEPEC DE JUAREZ,

EDICTO

CONVOQUESE A LAS PERSONAS OUE TENGAN INTE-Y EN SU CASO. CRÉANSE CON DERECHO A LA SU FSIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR NOE DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC DE JUAREZ PUEBLA PROMUEVEN JESUS ANTONIO GONZÁLEZ FUENTES FUENTES, ERICK JAHIR GONZÁLEZ FUENTES, JAHIR GONZÁLEZ FLIENTES ROSAURA IRENE GONZÁLEZ MA-SU PROPIO DERECHO Y ALVAR ANTONIO GONZALEZ SANTOS EN SU CARÁCTER DE ALBACEA Y EJECUTOR TESTAMENTARIO, QUIENES DEBERÁN COMPARECER POR ESCRITO A HACER VALER SUS DERECHOS A LA HERENCIA LEGITIMA DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS SI-GUIENTES A SU PUBLICACIÓN. **EXPEDIENTE NÚMERO** 902/2024.

epec de Juárez Puebla, 17 de enero de 2025. MARIA DEL SOCORRO PATRICIO GONZALEZ.

MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUE.

Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, Auto de fecha ocho de enero de dos mil veinticinco. Expediente 2174/2024, rela-tivo al JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN SALVA

gan interés en contradecir la demanda nediante UN EDICTO, para que dentro del término tir del día siguiente de la publicación, se presenter ante esta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda o manifiesten lo que a su derecho importe, quedando en la secretaria de este Juzgado

EL DILIGENCIARIO SADO MARCO ANTONIO MARTÍNEZ VILLEGAS

EDICTO

MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL OUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ACTUACIONES HUEJOTZINGO, PUE A todo interesado

ión Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla. Auto de fecha QUINCE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICINCO Expediente 32/2025, relativo al Juicio ESPECIAL DE RECTIFI-CACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por MARYLU VILLEGAS HERNANDEZ, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN MATIAS TI AI ANCAI ECA. PUEBI A. dese vista a aquellas personas que tengan interés en contra-decir la demanda mediante UN EDICTO, para que dentro del término improrrogable de TRES DIAS hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación, se presenten ante ésta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda o nanifiesten lo que a su derecho importe, queda lo en la secretaria de este Juzgado copias simpl BLICACIÓN POR LINA SOLA VEZ EN EL PERIÓDICO.

HUEJOTZINGO, PUEBLA 18 DE ENERO DEL 2025. BOGADO MARCO ANTONIO MARTÍNEZ VILLEGAS.

EDICTO

OUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. BLA. ACTUACIONES DISTRITO JUDICIAL TLATLAUQUI-EPEC. PUEBLA. TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO

isposición Juez de lo Civil de Tlatlauquitepec, Pue bla, ordena convocar a todo aquel que se crea con derecho a la herencia legítima a bienes de DOLO-RES MARCELO DE ROQUE O GLORIA MARCELO O GLO-RIA MARCELO MÁROUEZ, quien falleció a las 13:31 HORAS día SIETE DE MARZO DE DOS MIL CATORCE uien tuvo su ultimo domicilio en calle sin nombre en la Colonia Morelos, Zaragoza, Puebla, a fin de que comparezcan dentro del término de diez días que se contaran desde el día siguiente a la fecha de la publicación del presente, a fin de que se aper sonen a juicio, nombren abogado patrono, señale domicilio particular y para recibir notificacione personales; copias de traslado y auto admisorio en Secretaria. JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, promueve PATRICIA FLORES MARCELO. **Expediente**

LATLAUOUITEPEC. PUEBLA: A 11 DE SEPTIEMBRE DE LICENCIADO FRANCISCO ARROYO SÁNCHEZ

542/2024.

intolerancia

ARQUIDIÓCESIS

Cáritas y Oxxo suman esfuerzos para atender población vulnerable

La empresa dona más de 500 mil pesos a la fundación social; el recurso fue recaudado gracias al programa de redondeo.

José Antonio Machado Fotos Cristopher Damián

La unión fraterna entre Cáritas Puebla y Oxxo se refleja en la donación de 546 mil 436 pesos 92 centavos realizada por la empresa a la fundación social dedicada a prestar servicios sociales a la población de escasos recursos en el estado poblano.

El programa Pro Redondeo deriva de donativos voluntarios de los clientes de las tiendas de conveniencia al momento de pagar, recordó el gerente de Plaza Oxxo, Luis Sherman.

Subrayó que los más de 500 mil pesos son del cierre del cuarto trimestre de 2024.

El presidente de la Fundación Cáritas de Puebla, José Refugio Gómez, reveló que este organismo adquirirá un automóvil para recolección de productos y servicios.

Insistió que Cáritas en las semanas subsiguientes inaugurará la Clínica de Salud al alcance de



todos, con equipo de alta tecnología como tomografía, electrocarAcentuó que la Fundación Cárillas personas de escasos recursos,

tas cuenta también con una clínica que tendrán acceso a las Clínicas de servicios de salud básicos para de Salud al alcance de todos.



de 50 adultos con tres alimentos diarios y consultas médicas cuando se necesitan.

A DESTACAR

La siguiente empresa que pondrá en marcha la ayuda a Cáritas Puebla es la Fundación Ronald McDonald de

Este programa reúne el acto de

generosidad de cada

uno de nuestros clien-

tes, donde hoy pudimos

recaudar la suma de 546

mil 436.93 pesos, además

del esfuerzo de cada uno

de nuestros compañeros

El Dispensario médicos de

Cáritas da atención diaria a 700

personas con precios de medici-

nas muy accesibles, incluso gra-

tuitos cuando las personas no

tienen recursos y necesitan los

Recapituló que el asilo de

personas mayores arropa a más

de las tiendas"

medicamentos

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL

ISPOSICIÓN JUDICIAL JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACÁN, PUEBLA. JUI-CIO DE USUCAPIÓN E INMATRICULACIÓN, EXPEDIEN-

PROMUEVE LETICIA HERNÁNDEZ COLORADO EN CIUDAD DE TEHUACÁN, PUEBLA: MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE MIDE 9.30 METROS, COLINDA CON LOTE 2; AL SUR MIDE 20.50 ME-TROS, COLINDA CON LOTE 4: AL ESTE MIDE 17.56 METROS, COLINDA CON AVENIDA DE LA JUVEN-TUD; AL OESTE MIDE, 14.21 METROS, COLINDA CON LOTE 5. REQUIRIÉNDOLOS PARA QUE EN EL TÉRMINO DE DOCE DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO, ACUDAN ANTE ESTE JUZ GADO A DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA, CON EL APERCIBIMIENTO QUE, DE NO HACERLO, A MISMA SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO QUEDANDO EN LA SECRETA-RIA DEL JUZGADO ACTUACIONES Y TRASLADO PARA QUE SE IMPONGAN DE ELLAS.

TEHUACÁN, PUEBLA A QUINCE DE ENERO DEL DOS

DILIGENCIARÍA NON ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE TEHUACAN PUEBLA.

EDICTO

L MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL OUE ición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial Auto de fecha seis de diciembre de dos mil vein-

roquese a todos los que se crean con dere LATCANO DE CORAZA V/O FLENA LASCANO GALL CIA Y/O ELENA LASCANO DE CORAZA Y/O ELENA LASCANO y del señor MARIANO CORAZA CATARI-NO denunciado nor IOSE LUIS CORAZA LASCANO y/o JOSE LUIS CORAZA LAZCANO, DANIEL CORAZA LASCANO y/o DANIEL CORAZA LAZCANO, ELENA CORAZA LASCANO v/o ELENA CORAZA LAZCANO. EDITH CORAZA LAZCANO y/o EDITH CORAZA LAS-CANO Y EVODIA CORAZA LAZCANO, radicada bajo el **número de expediente 2066/2024**, para que comparezcan a deducir sus derechos heredita-rios, dentro del plazo de DIEZ DÍAS contados a partir del día siguiente a la fecha de la publica-ción del edicto; debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen, proporcionen correo electrónico para recibir toda clase de notificaciones, nombren abogado patrono, y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea defini-

luejotzingo, Puebla, a seis de diciembre de dos mil ABOGADO MARCO ANTONIO MARTÍNEZ VILLEGAS.

tivo. Traslado a su disposición en la secretaria

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL OUE DICE: ESTADOS LINIDOS MEXICANOS IUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ACTUACIONES, CHIAUT-

EDICTO

ABOGADA ESMERALDA HERNANDEZ DAZA.

GENCIARÍA DEL JUZGADO MUNICIPAL DE SOLTEPEC, PUEBLA.

EDICTO

A TODO INTERESADO. Disposición Juez Familiar, expediente 22/2025, emplázoles Procedimiento Familiar Especial la Acción de Rectificación de Acta de NACIMIENTO, promovido por JULIANA PARRA JAVANA, en con-

ra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE LA POBLACION DE JOLALPAN, PUEBLA, Y DE TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO. Producir contestación tres días última publicación. Apercibimientos Lega-les. Copia traslado Secretaria. Chiautla, Puebla, 17 de Enero de 2025. LIC. JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA

EDICTO

AL MARGEN LIN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL DUE DICE ESTADOS LINIDOS MEXICANOS.

AL MARGEN UN SECLUCION LE SEGUEU MANCIONAL QUE DICE ESTADOS DE PUEBLA. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

DISPOSICIÓN DEL JUEZ MUNICIPAL DE SOLTEPEC, PUEBLA, PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

DISPOSICIÓN DEL JUEZ MUNICIPAL DE SOLTEPEC, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA. EXPEDIENTE 261/2024,

UICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR MACARIO ANTONIO RODRIGUEZ VAZOUEZ

MANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARAN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPRORROGABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADECIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, QUEDANDO EN LA OFICIALÍA DE ESTE JUZGADO

COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADA DÍA Y HORA

PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA. SOLTEPEC, PUEBLA DEL DIA VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

JUE ESPEDIAL DE RECIPICACIÓN DE ACIA DE INSCIMIENTO FINONIONIO DO MINORADIO INIÓN RODRIGOZ AZQUEZ. I FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 63 Y 750 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO LIBRE Y FERANO DE PUEBLA; CÓRRASE TRASLADO A AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADECIR LA DE-

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES CHOLULA, PUE. ición Juez Segundo Familiar de Cholula, Puebla: expediente 372/2024, SUCESION INTESTAMENTARIA a bienes de ROMUALDO MORA SARMIENTO, denunciado por JOSEFINA CERVANTES AGUILAR, TOMAS, ISABEL MACRINA y MARIA FELIX, todos de apellidos MORA CERVANTES. Auto de fecha 30 de julio de 2024; Se ordena llamar a la presente sucesión a todo aquel que se crea con derecho, para que dentro del término de diez días contados a partir del día siguiente de ésta publicación se presente a deducir sus derechos, que-dando en la Oficialía de éste juzgado copias simples de la demanda que se provee. Cholula, Puebla a 4 de septiembre de 2024. Lic. MARIA ISABEL PANTOJA MELCHOR

EDICTO AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE

DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUI DO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE. al de Puebla, expediente 506/2024, auto inicio 16 intestamentaria a bienes de MARIA DE LOS REMEDIOS ENRIQUEZ VARGAS, originaria Puebla, Pue. y vecina de esta ciudad de Puebla, denuncia RAFAEL AGUSTIN ES-PINOSA ARROYO como cónyuge supérstite y albacea, también denuncian hijos de la de cujus, deducir derechos diez días siguientes de su publicación. Sucesión ntestamentaria abierta a partir fecha de su fallec anexos en Secretaría Non para que se impongan. Puebla, Pue., 28 de Enero del 2024. LIC JUAN LUIS MORANTE RODRIGUEZ.

L MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL ACTUACIONES CHIAUTLA, PUE. A: TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO.
Disposición Juez Familiar, **expediente 28/2025**, emplázole Procedimiento Familiar Hereditario Juicio Sucesorio Intestamentario, a bienes del de cujus JUAN MEZA VÁZQUEZ denunciado por CARLOS MEZA GARCIA Y JUANA MEZA GARCIA: deducir derechos diez días siguientes última publicación. Chiautla, Puebla, a 23 de enero de 2025.

LIC. JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA.







Alaba Lilia Cedillo trabajo de la Facultad de Ingeniería Química

La doctora Tita Vázquez Espinosa de los Monteros presenta Cuarto Informe y rinde protesta para el periodo 2025-2029.

Redacción

Después de escuchar en el Cuarto Informe de Labores de la doctora María Guadalupe Tita Vázquez Espinosa de los Monteros, cómo la Facultad de Ingeniería Química de la BUAP se fortalece gracias a sus resultados en docencia, investigación y vinculación social, la rectora Lilia Cedillo Ramírez reconoció su incansable labor y la ampliación de su oferta de posgrados.

"Cada año se nota cómo se forjan nuevas metas y además las consiguen. Reconozco que ingresar y permanecer en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) implica un trabajo arduo, lo que demuestra que realizan de forma equilibrada la labor docente y de investigación".

La doctora Cedillo Ramírez celebró que la Facultad de Ingeniería Química se mantenga vinculada a la sociedad v al sector productivo, al estar atenta a los requerimientos de la industria, pero también a las necesidades de su comunidad estudiantil: "El hecho de que no sólo visiten las empresas, sino que ofrezcan también cursos a las amas de casa para que mejoren sus ingresos, es parte de

os integrantes de esta unidad profesionistas de alta calidad.

quien también rindió protes- ra en este campo en el país. ta como directora para la ges-

impartir clases a 395 estudiantes del área. Mencionó que los cuatro cole-

gios que integran a esta unidad realizaron la actualización curricular de sus planes de estudios. Adicionalmente, organizaron la labor universitaria", añadió. con los alumnos de CU2 visitas Agradeció la disposición de a empresas como Bimbo y Mariacadémica para asumir los re- mayor interés por los programas tos de un gran provecto como educativos que ahí se imparten. Ciudad Universitaria 2 (CU2), En posgrado, mencionó el incredonde se atiende a los jóvenes mento de la oferta, gracias a la con la convicción de formar aprobación por parte del Honorable Consejo Universitario, de En tanto, la doctora Tita Váz- la Maestría en Ciencias y Tecnoquez Espinosa de los Monteros. logías de Remediación, la prime-

Otro de los rubros destacatión 2025-2029, informó que las dos fue la educación continua, acciones del último año están a través de programas de capaalineadas al Plan de Desarrollo citación que tienen como obje-Institucional (PDI), en las que tivo impulsar habilidades blanse destaca la participación de das en los estudiantes. Asimislos docentes en las carreras que mo, se realizaron 15 talleres con se ofrecen en CU2, donde asis- 242 participantes y seis diploten de manera voluntaria para mados con 198 asistentes.

EL MENSAJE

La doctora María Guadalupe Tita Vázquez Espinosa de los Monteros agradeció el apoyo de la rectora Lilia Cedillo y de su comunidad; a esta última le reiteró su compromiso para seguir trabajando en beneficio del crecimiento y consolidación de la Facultad de Ingeniería Química.

(VIEP), además de que 38 por ciento tienen reconocimiento

Enfatizó la participación de 37 docentes en cuerpos académicos, cinco de ellos consolidados. En producción científica, se refirió a 43 artículos, lo que representa el incremento del 30 por ciento en materia de publicaciones; además de la aprobación por parte de la VIEP de 15 to cuenta con posgrado, 40 por gación y Estudios de Posgrado



En cuanto a su planta docen-

te, la directora señaló que de ferentes niveles y 44 por cien-

los 102 profesores y profesoras to están inscritos en el padrón

que la conforman, 96 por cien- de la Vicerrectoría de Investi-



ciento pertenece al SNI en di-

MUNICIPIOS

LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO BENEFICIA A MÁS DE 7 MIL HABITANTES

Joel Hernández rehabilita el acceso principal a Zongozotla

Lizbeth Mondragón Bouret Fotos **Especial**

Beneficiando a los habitantes del municipio de Zongozotla, el alcalde Joel Hernández Zaragoza llevó a cabo la rehabilitación de uno de los principales accesos al lugar y cuya obra consistió en la construcción con concreto hidráulico, pintura de guarniciones. señalética, entre otros detalles que hacen de esta vialidad

Acompañado por la diputada Khaty Sánchez, del Distrito 03 de Chignahuapan; de su esposa, la titular del DIF, Lucia Hernández Islas: de regidores v familias del municipio de Zongozotla, el

so que una de las principales demandas de la población era la rehabilitación de este acceso (calle Allende), que ante la falta de mantenimiento ya representaba

En ese sentido, agradeció el apoyo y respaldo del cuerpo de regidores por aprobar este proyecto de gran impacto para más de 7 mil habitantes de manera directa; asimismo, agradeció el apoyo de la legisladora local por velar por el bienestar de las familias de Zongozotla

"Su acompañamiento fortalece nuestra visión de seguir construyendo un municipio mejor para todos", refirió el alcalde

EL COMPROMISO

Joel Hernández aseguró que gestionará recursos económicos en los tres para impulsar más proyectos de impacto que contribuyan a mejorar calidad de vida de las familias de Zongozotla.





IMPARTEN CURSO DE PRIMEROS AUXILIOS EN TELESECUNDARIA

Apuestan por la cultura de prevención en Los Reyes

Lizbeth Mondragón Bouret Fotos **Especial**

El ayuntamiento de Los Reyes de Juárez, a través de la Dirección de Protección Civil y el heroico cuerpo de Bomberos, imen caso de emergencia, informó emergencia. el edil Alfonso Vélez Merino.

caso de emergencias.

Detalló que en el curso de primeros auxilios abordaron tepartió el curso de primeros auxi- mas como: tipo de vendajes, lios a alumnos y docentes de la control de hemorragias, activaescuela telesecundaria "Carlos ción del servicio médico de ur-A. Madrazo", de la comunidad de gencias, inmovilización de frac-Buenavista de Juárez, esto con la turas, maniobras de Heimlich y primeros auxilios es de finalidad de que sepan qué hacer así prepararlos ante cualquier

Finalmente, aseguró que el De acuerdo con el alcalde de avuntamiento que encabeza a Los Reyes de Juárez, estás activitravés de la dirección de Protectectos Reyes de Juárez, estás activitravés de la dirección de Protectos Reyes de Juárez, estás activitravés de la dirección de Protectos Reyes de Juárez, estás activitravés de la dirección de Protectos Reyes de Juárez, estás activitravés de la dirección de Protectos Reyes de Juárez, estás activitravés de la dirección de Protectos Reyes de Juárez, estás activitravés de la dirección de Protectos Reyes de Juárez, estás activitravés de la dirección de Protectos Reyes de Juárez, estás activitravés de la dirección de Protectos Reyes de Juárez, estás activitravés de la dirección de Protectos Reyes de Protectos Reyes de la dirección de Protectos Reyes

dades están enfocadas a fortale- ción Civil Municipal continuacer la cultura de prevención y au- rá con estos cursos en los divertoprotección entre la población sos planteles educativos de la caestudiantil, además del personal becera y juntas auxiliares a fin de académico y administrativo, en disminuir los riesgos en caso de alguna eventualidad.

> Contar con una b b población capacitada en materia de suma importancia"







EL CONGRESO DEL ESTADO ENVIARÁ "FE DE ERRATAS"

El gobierno de Cholula analiza error legislativo

Jorge Castillo Francisco Sánchez Nolasco Fotos **Es Imagen**

El ayuntamiento de San Pedro Cholula analizará el camino a seguir jurídicamente, luego de un presunto error en el Congreso de Puebla, que no hizo las modificaciones aprobadas en la Comisión de Hacienda del legislativo.

Fuentes de la comuna cholulteca señalaron que tienen entendido que en la Ley de Ingresos 2025, salida del Cabildo, se calcó la sección 5 del Artículo 20 de la misma Lev del 2024.

En la misma se incluía la palabra "Refrendo"; sin embargo, la Comisión de Hacienda del Congreso propuso modificar esa sección, omitiendo esa palabra y fue aprobado por el pleno.

En ese sentido, el jurídico del legislativo no pasó esa modificación y se publicó con dicha palabra, pero tampoco se informó al avuntamiento presidido por Tonantzin Fernández de esa modifi-

Por lo tanto, el avuntamiento está analizando el camino a seguir jurídicamente para enmendar el error, sin que se afecte a la

La diputada María de la Ba-

daron investigar la omisión.

Al hacer la revisión correspondiente en el Periódico Oficial del Estado, se detectó que el área jurídica del Congreso había incumplido al haber entregado el mismo documento que envió el ayuntamiento.

En tanto, la presidenta de la comisión, Guadalupe Vargas, pidió al área jurídica una explicación por escrito de lo ocurrido, lo que fue respaldado por los demás integrantes de la comisión

Alista corrección

Tras darse a conocer el error en la publicación de la Ley de Ingresos del Municipio de San Pedro Cholula, el Congreso del Estado deberá enviar al ejecutivo la solicitud para que sea publicada la llamada "fe de erratas" en el Periódico Oficial. En caso de que un contribuyente haya pagado el llamado "Refrendo" se le tendrá que reembolsar su dinero.

Fuentes consultadas al interior y exterior del poder legislativo, informaron que se prepara el documento que se enviará para que el periódico haga la publicación correspondiente, y con ello se subsana el error.

Rechazaron que haya habido rreda Angón, durante sesión de algún tipo de dolo en la entrega;

Respecto a la aplicación del

cobro, indicaron que en caso de que el ayuntamiento de San Pedro Cholula lo aplicará, aún y cuando esté publicado, sería ilegal una vez que fue el pleno del Congreso el que aprobó el

Señalaron que es la máxima instancia en el estado, por lo tanto, no se puede revertir lo aprobado a menos de que haya acciones de inconstitucionalidad.

Advirtieron que el personal del Periódico Oficial debió analizar si el documento había sido modificado o no, para no afectar a los ciudadanos con cobros no

EL DATO

Ingresos por 712 millones 262 mil 090 pesos, confía obtenei el gobierno municipal en 2025, alrededor de 12 por ciento más de los estimados este 2024.

San Andrés presentará proyectos al gobernador

La alcaldesa Guadalupe Cuautle celebra apertura de la administración estatal.

Jorge Castillo Fotos **Especial**

Ocho proyectos de obra presentarán el Ayuntamiento de San Andrés Cholula al Gobierno de Puebla, mientras se realiza la visita del mandatario Alejandro Armenta Mier a dicho municipio, donde inaugurará aulas de la junta auxiliar de San Antonio

La alcaldesa Guadalupe Cuautle Torres informó de la visita v agradeció, de antemano, al gobierno estatal su disposición para trabajar de manera coordinada por el bien de los ciudadanos.

Reveló que hace unos días se tuvo una mesa de trabajo con integrantes del gobierno estatal; ahí se entregó la carpeta de ocho provectos, la pavimentación de la calle Santa Clara Ocoyucan y Jagüey, obras que son de alto impacto y se encuentran en los límites de Ocoyucan.

Asimismo, se propuso la pavimentación del Antiguo Cami-

no a San Gregorio Atzompa que atraviesa la junta auxiliar de San Luis Tehuiloyocan y la rehabilitación del Parque Intermunicipal de Cholula. Todas las obras suman una inversión superior a mil millones de pesos.

"El gobernador viene al municipio de San Andrés Cholula a la inauguración de unas aulas en San Antonio Cacalotepec, con mucho gusto lo recibiremos en el municipio, atendiendo esta coordinación que se quiere tener con el gobierno estatal y siempre con la meior disposición de trabajar en conjunto para las y los sanan-

Afirmó de este modo que existe la disposición por parte del Gobierno de Puebla, luego de que le hicieron la sugerencia de que las obras tendrían que priorizar e impactar en el bienestar de la ciudadanía sanandreseña.

Puntualizó que, aunque no hay fechas para los acuerdos, estarán atentos a la respuesta de la administración estatal, al tiempo de agradecer la apertura para re-



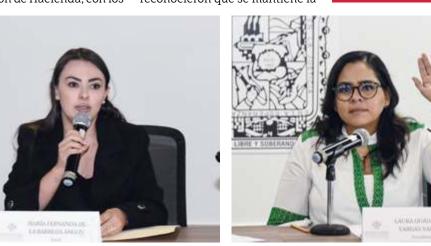
FESTIVAL EN PUERTA

La alcaldesa Guadalupe do con la página de "Facea asistir a la quinta edición del Festival Volarte que se llevará a Infantil. cabo los días: 14, 15 y 16 de febrero en el Parque Intermunicipal de San Andrés Cholula.

100% artesanal. De acuer- libre.

Cuautle invitó a la población book" del evento habrá tres categorías: Master, Familiar e

Finalmente, Lupita Cuautle destacó que habrá talleres de elaboración de papalotes, Asimismo, hizo una convo- además de un corredor artíscatoria a participar en el contico, artesanal y gastronómicurso de Papalotes "Quetzal- co. También, incitó a registrarcoatl". Cuyos requisitos para se para participar en las bodas participar son: temática de"- prehispánicas que se organi-Quetzalcoatl" y elaboración zarán. La entrada al evento es



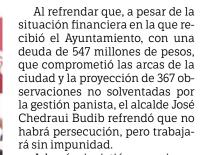
CIUDAD



En mi gobierno no hay cabida a la impunidad: Pepe Chedraui

Los poblanos no necesitan excusas, sino acciones, dijo el presidente municipal al presentar las acciones de los 100 días del Gobierno de la Ciudad.





Además, insistió que quienes los precedieron al cargo dejaron unas finanzas sin dinero, sin servicios, sin seguridad v en completo abandono, "mi gobierno siempre va a trabajar sin impunidad y sin persecución'

Al presentar su informe de 100 días, el munícipe recordó que su trabajo es cercano a la gente y continuará sus recorridos por las escritorio, como trabajaron otros 17 juntas auxiliares y territorio

Dijo estar consciente del significado de ser presidente de Puebla capital, y en estos más de tres meses de trabajo ha tomado el control del gobierno y comienza el camino para tener una mejor Angelópolis, con su eslogan de "la

Acompañado por su esposa María Elise Budib, el secretario de Seguridad Estatal, Francisco Sánchez González, en represen-

tación del gobernador Alejandro Armenta Mier, funcionarios municipales, senadores, diputados locales y federales, refirió que a pesar de la manera descompuesta en que recibió el Ayuntamiento, su misión es rescatar a Puebla.

"Ya lo saben, los que nos antecedieron en el cargo dejaron la ciudad sin finanzas, sin servicios, seguridad, sin dinero y el municipio en completo abandono: mi gobierno siempre va a trabajar sin impunidad, pero también sin persecución. Los poblanos no necesitan excusas, sino Bajo ese panorama, anunció

que trabajará en dos rutas de acción, la de ir al encuentro de las personas, no solo del centro de la ciudad, sino en todo el municipio, por lo que sus visitas a las juntas auxiliares serán continúas, para no ser un alcalde de presidentes municipales.

Indicó que la segunda ruta de acción es la de combatir el rezago social, por eso su administración atiende todas las solicitudes de la población, que por varios años se mantuvieron sin dar respuesta. Empeñó su gestión con un tra-

bajo transparente, honrado y sin corrupción, a donde los recursos que reciba v recaude el Avuntamiento sirvan para zanjar los problemas actuales de las y los

Fin a los baches

Durante el informe de los 100 días de gobierno, el alcalde José Chedraui Budib anunció que este 2025 se terminará de bachear las calles de Puebla en compañía del programa de bacheo emergente que comenzó este año, además se han mejorado las vialidades del territorio municipal.

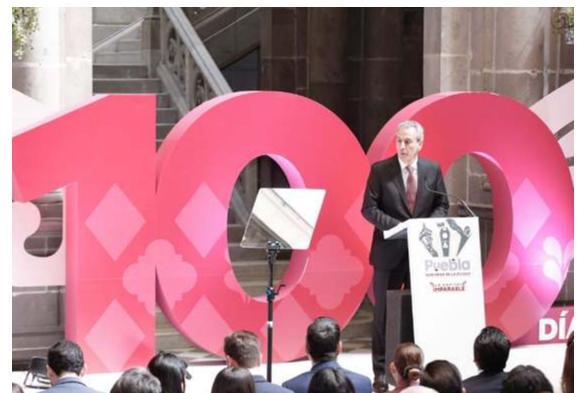
Recordó que las vialidades es una de las demandas más importantes de las y los poblanos acompañado del refuerzo de ese proyecto por los beneficios para toda la comunidad y para dar fluidez a la movilidad del servicio de transporte público.

Acentuó que la transformación en la Angelópolis, con el gobierno de la ciudad, está enfocada en resolver los problemas más importantes que viven los pobladores de Puebla capital.

Insistió que, para reforzar la movilidad, se han pavimentado 21 mil 900 metros cuadrados de calles, rehabilitación de 81 mil 035 metros cuadrados de vialidades, además, en equipo con el gobernador Alejandro Armenta se puso la primera piedra del mercado de San Ramón Castillotla, centro de abasto con una superficie superior de 15 mil metros cuadrados.

"Iniciamos con la transformación de las intersecciones semaforizadas de nuestra ciudad,





pues de las mil 27 que hay sólo 25 por ciento estaban monitoreadas, con el objetivo de duplicar esta proporción, y mejorar drásticamente el tráfico en nuestra ciudad".

Valoró que su gestión ha pavimentado vialidades que tienen hasta 30 años de haberse construido, se encontraban en condiciones deplorables, el proyecto se mantendrá este año fiscal.

Además, priorizó que las cuadrillas municipales atendieron dos puntos inundables en la capital poblana, para solventar problemas de tránsito y de movilidad en esas áreas de la

Presupuesto histórico

El Ayuntamiento de Puebla, por primera vez en su historia. ha proyectado destinar mil 595 millones de pesos a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), el 30 por ciento del presupuesto 2025 de siete mil 335.7 millones de pesos, advirtió el alcalde José Chedraui Budib, durante el informe de sus primeros 100 días de gobierno.

Subrayó que la meta del gobierno de la ciudad es garantizar la tranquilidad de las familias del principal Ayuntamiento de Puebla, además, se dará capacitación permanente a los municipales.

Recordó la entrega a la SSC de 200 patrullas equipadas con la más alta tecnología, para reducir los indicadores de inseguridad que se tienen en el territorio capitalino.

Además, Chedraui Budib valoró la proximidad ciudadana, con atención eficiente y transparente.





NUMERALIA SERVICIOS PÚBLICOS

- Pavimentación de 21,900 metros cuadrados de calles y rehabilitación de 81 m 35 metros cuadrados de

- En equipo con el Gobierno del Estado se puso la primera piedra del mercado de San Ramón, un centro de abasto con una superficie de más de 15 mil metros

- Iniciamos con la transformación de las intersecciones semaforizadas de nuestra ciudad, pues de las mil 27 que hay sólo 25 por ciento estaban monitoreadas, con el objetivo de duplicar esta proporción, y mejorar drásticamente el tráfico en nuestra Ciudad.

- Se inició el plan de iluminación más ambicioso en Puebla capital, con la modernización y mantenimiento a más de 4,000 luminarias, especialmente en Juntas

- Se realizó la poda en 465 vialidades sumando un total de 3 millones 396 mil 207 metros cuadrados, además de que se dio mantenimiento a 200 parques públicos y el lavado de las 73 fuentes de la ciudad.

NUMERALIA SEGURIDAD

- Se diseñó una estrategia de seguridad y de Coordinación Interinstitucional con el apoyo de la Sedena, la Guardia Nacional, la Marina, la Secretaría de Seguridad Pública Estatal y la Fiscalía General del Estado, por la que se generaron 5 mil 116 operativos en coordinación, para recuperar la tranquilidad de las y los poblanos.

- Entregamos y enviamos a servicio a la calle 200 nuevas patrullas con la mejor tecnología y equipamiento, para fortalecer la presencia policial.

- Se otorgó un incremento salarial a los policías y ven-

- De acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad pública, hay delitos con una clara tendencia a la baja, tales como:

- Robo de vehículo 11 por ciento menos

- Robo a comercio 32 por ciento menos

- Robo a casa habitación 23 por ciento menos

- Robo en transporte público 29 menos

- Robo a transeúnte 18 menos







En Amozoc trabajan por un municipio libre de violencia

Lizbeth Mondragón Bouret
Fotos Cortesía

Con el objetivo de combatir la violencia y fomentar una cultura de paz, el Ayuntamiento de Amozoc, en coordinación con el Gobierno de México, del Estado de Puebla y de la Sedena llevó a cabo el canje voluntario de armas de fuego por incentivos económicos y otros artículos, sumando así las acciones para la prevención del delito, informó el edil Severiano de la Rosa Romero.

Al respecto, el alcalde de Amozoc destacó que esté evento, que tuvo lugar en el zócalo de la ciudad, se contó con una alta participación ciudadana, "agradecemos a todas las personas que se unieron a este importante esfuerzo por un entorno más seguro, cambiando sus armas de fuego por un estímulo económico y promoviendo una cultura de paz".

Asimismo, resaltó que al evento acudieron los padres de familia y sus hijos, quienes canjearon sus juguetes bélicos por juguetes lúdicos, reforzando los valores de juego seguro y pacífico desde temprana edad.

Finalmente, el edil reiteró su compromiso por seguir trabajando en coordinación con los tres niveles de gobierno para hacer frente a la delincuencia y hacer del municipio de





En Puebla, operan siete grupos criminales: SSP

La Secretaría de Seguridad Pública cuenta con una estrategia de inteligencia y operaciones para combatir a los grupos delictivos y sus estructuras criminales, dijo el titular de la dependencia, vicealmirante Francisco Sánchez González.

Claudia Aguilar / José Antonio Machado Fotos Agencia Enfoque

En Puebla hay presencia de siete grupos criminales, cuyos integrantes se instalaron en el estado desde hace siete años, reveló el secretario de Seguridad Pública estatal, Francisco Sánchez González.

Se trata de La familia Michoacana, el Cártel de Sinaloa, La Barredora y grupos de huachicoleros locales.

En entrevista, dio a conocer que la operación de estas organizaciones delincuenciales se da en varios puntos del territorio poblano, incluida la capital.

El vicealmirante precisó que algunas de estas bandas también operan en otras entidades vecinas, mientras que otros son grupos locales que se dedican a las actividades ilícitas de huachicol y huachigas

ilícitas de huachicol y huachigas. En medio de esta situación, aseguró que las fuerzas de seguridad los enfrentarán, mediante una estrategia de operación ha dado resultados los primeros 44 días del mandato de Alejandro Armenta Mier.

Sin embargo, el secretario de Seguridad fue claro al señalar que la dependencia hará una revisión constante para el mejoramiento de las tácticas de ofensiva, ya que "los criminales también innovan y cambian sus métodos".













Arrojaron un cadáver en terrenos de cultivo



Antonio Rivas Foto **Cortesía**

Junto a terrenos de cultivo y en estado de descomposición fue hallado el cuerpo sin vida de un hombre, en el municipio de Izúcar de Matamoros.

Debido a las condiciones en que el cadáver fue localizado hasta el momento se desconoce la causa de la muerte.

El hecho ocurrió sobre un camino de terracería que se

ubica a un costado de predios de labor que pertenecen a la comunidad de La Galarza.

Las autoridades sólo informaron que se trató del cuerpo sin vida de un varón quien estaba en estado de descomposición y por tales circunstancias no se pudo determinar si tenía heridas o huellas de violencia.

El occiso fue registrado en calidad de desconocido por el personal de la Fiscalía General del Estado y lo trasladaron al anfiteatro municipal.

Choque mortal en la Puebla-Tehuacán

Tres personas muertas y varios heridos dejó el choque entre varios vehículos en la carretera federal Puebla-Tehuacán, en el municipio de Tecamachalco. Entre las víctimas se encuentra personal del DIF municipal de Tlacotepec de Benito Juárez.





POLIDEPORTIVO

PERMANECE RILLANDO

Yuriko Cortés fue nominada a la mejor Karateca del Año en los Premios GALA de la Federación Mexicana de Karate. P. 3



POLIDEPORTIVO

BUSCAN TALENTO

El próximo fin de semana, los Arcángeles de Puebla esperan encontrar talento para firmar en su primera fecha de tryouts. P. 4



Arrancó la Copa Águila

Comenzó la Copa Águila 2025 con una victoria de los Halcones Inter por 83 a 79 ante los Aztecas de la UDLAP.



David Badillo

Con la reanudación de la temporada 2024-2025 de la Liga Asociación de Basquetbol Estudiantil (ABE), a la vuelta de la esquina, este 29 de enero comenzó la Copa Águila 2025 organizada por la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP).

Con la participación de seis equipos varoniles y cuatro femeniles, la puesta a punto de las mejores quintetas de Puebla se lleva a cabo sobre la duela de las Águi-

A una semana de comenzar la segunda parte de la temporada de baloncesto universitario en Méxi-

cómo y Dónde **UER LOS PARTIDOS**

Todos los encuentros de la Copa Águila 2025 serán transmitidos a partir de este jueves a través de la página oficial en Facebool de las Águilas UPAEP:

Por otro lado, los aficionados en general pueden adquirir los boletos para cada partido por separado en el sistema Superboletos. El costo es de 35 pesos más la



co, los equipos encaran el compromiso con toda la seriedad y el deseo de llevarse el trofeo en disputa hacia sus vitrinas.

Con la victoria de los Halcones de la Universidad Interamericana por 89 a 73 sobre los Aztecas de la Universidad de las Américas en la rama varonil, dio inicio el torneo, que tendrá este jueves su jornada de actividad más intensa, con cinco encuentros, dos de la rama femenil y tres de la varonil.

A primera hora, las Aztecas de la UDLAP se miden a la Inter. El salto inicial está programado a las 11 de la mañana. Realidades contrastantes para estas dos quintetas al momento de reanudar la temporada.

ter lucha afanosamente por salir del último lugar de la División l y librar el descenso, la UDLAP se mantiene en pie de guerra buscando uno de los lugares en el Nacional para intentar el regreso al máxi-

> La actividad continúa en la rama femenil, con el encuentro entre las anfitrionas Águilas UPAEP y el equipo representativo del Tecnológico de Monterrey campus Hidalgo, en punto de la una de la tarde.

El pronóstico luce muy favorable para las locales, que tienen marca en la Liga ABE de 7-5 y buscan la calificación, mientras que las del Tec Hidalgo sólo cuentan con dos victorias en la campaña y están amenazadas por el descenso.

De poder a poder en la rama varonil

La maratónica jornada de basquetbol continuará a las 3 de la tarde con el choque entre las Águilas UPAEP y el Tec de Monterrey campus Hidalgo, pero en la rama

Los de Javier Ceniceros comienzan el año como el equipo con más victorias en toda la ABE (15), mientras que el Tec Hidalgo se ubica hasta el puesto número 13 con apenas seis juegos

A las 5 de la tarde, Prepa UPAEP se enfrenta a la Universidad Americana de Puebla. Un duelo con dos de las mejores quintetas juveniles

El plato fuerte se sirve a las 7 de la noche. Se trata de un partido con creciente rivalidad: Aztecas UD-

LAP vs. Borregos Puebla. Para los otrora "Poblanos" de la UDLAP, ha sido una temporada muy irregular. Con apenas 7 triunfos en la campaña, la meta de la calificación al Ocho Grandes, cada día se ve más lejana

GRADA

Todo lo contrario con los del "Camotec". La quinteta de Daniel Ojeda está a la caza de los punteros UMAD y UPAEP.

Los Borregos han mostrado un gran performance en la campaña y están cerca de regresar al Ocho Grandes. Este podría ser el "caballo negro" de la Li-

NASCAR México respetará sede

NASCAR México anunció ajustes al calendario de los playoffs para la temporada 2025. Puebla mantiene la sede de la gran final en el autódromo de Amozoc.



David Badillo

El Autódromo Miguel E. Abed de Amozoc, Puebla, se mantiene no la sede de la gran final de los playoffs de la temporada 2025 de la serie NASCAR México.

y se consolida como la capital del tro carreras. automovilismo deportivo en la pro-

calendario de los playoffs: la gran ta ese momento. final del 9 de noviembre.

tedral del automovilismo en Méxi- cados en el campeonato de la tem- en la puntuación de los playoffs. co. el autódromo de los Hermanos porada regular, hasta completar

Rodríguez en la capital del país. NASCAR México anunció modi-

ficaciones al calendario de su temporada, pero respeta las fechas programadas en Puebla.

México y Puebla con

Entre los cambios que habrá para la temporada 2025 de NAS-El circuito poblano conserva su CAR México y Challenge, destasitio estelar en el calendario 2025 ca que los playoffs serán de cua-

Como ocurrió en 2024 el campeón de la temporada regular se El autódromo Miguel E. Abed se definirá en la novena fecha que se el número de diez competidores, Querétaro el 5 de octubre, paha convertido en la pista principal correrá el 19 de julio en el autódro- tanto de NASCAR México como de ra continuar el 13 del mismo mes culares entre aquellos que quieren de NASCAR México en el interior mo Hermanos Rodríguez de la Ciu-Challenge. de la república y conserva la sede dad de México, y será aquel que de la carrera más importante del haya cosechado más puntos has- putará el 9 de agosto en Monterrey da se eliminarán otros tres pilo- el campeón de la temporada regu-

Pasarán a los playoffs aquellos

La segunda ronda iniciará en los playoffs.

en el óvalo de Aguascalientes. Allí llegar a la final, por supuesto sin En la décima fecha que se dis- como se hizo en la primera ron- dejar de lado las 9 de donde saldrá y en la once el 13 de septiembre en tos de NASCAR México y Challenplaza por confirmar, se eliminarán que y pasarán a la final que se co-para beneficiar no solamente el es-El circuito y óvalo de Amozoc, que hayan ganado por lo menos tres competidores de ambas cate- rrerá en el Miguel E. Abed, el 9 de es hoy por hoy la antesala de la ca- una carrera, más los mejores colo- gorías, pasando los siete mejores noviembre, los cuatro de cada ca- refiere a los equipos", comentó Pategoría con mejor puntuación en

"Serán cuatro carreras espectapectáculo, sino también lo que se vel Fernández, Director de Carrera de NASCAR México

Rechazan becas dobles

La Comisión presidida por Paola Longoria determinó que antes de dar una beca vitalicia se tiene que hacer un sustento donde los atletas deben proporcionar la información de sus campeonatos y logros obtenidos.

F ESPECIAL GRADA

Gerardo Cano

GRADA

La Comisión de Deporte de la Cámara de Diputados rechazó otorgar becas vitalicias a los medallistas olímpicos al señalar que sería una "beca doble" que estaría en el presupuesto de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade).

La comisión que preside Paola Longoria "aprobó en sentido negativo" el dictamen a la iniciativa que reforma el artículo 115 de la Ley General de Cultura Física y Deporte en materia de becas para deportistas.

Dicha iniciativa proponía que la Conade otorgara un reconocimiento económico vitalicio por 2.67 salarios mínimos a los deportistas mexicanos que consigan o hayan obtenido una o más medallas en Juegos Olímpicos o Juegos Paralímpicos.

Los motivos del rechazo

En la sesión de la Comisión de Deporte se detalló que en el marco normativo ya contempla los términos de la propuesta destacando el artículo 110 el cual establece que la Conade y los organismos públicos deben otorgar y promover estímulos que correspondan, mientras que el artículo 111 determina la finalidad y objetivos de los

También se recordó que el artículo 112 fija los requisitos para obtener estímulos y apoyos, así como en el artículo 113 se detallan los tipos de estímulos que no solamente implican recursos económicos.

De acuerdo con Paola Longoria, antes de otorgar una beca con cargo al presupuesto de la Conade, es necesario contar con un sustento técnico donde además, los atletas tienen que proporcionar la información de sus campeonatos nacionales e internacionales, así como sus lo-

Tras darse a conocer esta determinación, la diputada del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Ana Isabel González González pidió hacer un análisis más profundo del tema para no negar las becas y apoyos a deportistas.

Por su parte, el diputado del Partido del Trabajo (PT), Jesús Roberto Corral Ordóñez (PT); explicó que lo hizo porque no se pueden votar asuntos que se hayan tratado en los periodos ordinarios de la anterior Legislatura, por estar vencidos.

IDEA DEL PASADO

Antes de terminar su gestión en la Conade, en septiembre de 2024, la entonces directora, Ana Guevara propuso esta iniciativa para aumentar las becas vitalicias a los medallistas

Nominada a Karateca del Año

La poblana Yuriko Cortés fue nominada a los Premios GALA de la Federación Mexicana de Karate (Femeka) por su desempeño dentro del tatami a lo largo de 2024, así como su labor como entrenadora de nuevos talentos. Los ganadores serán revelados el 1 de febrero.

POLIDEPORTIVO

Gerardo Cano

El deporte poblano sigue cosechando éxitos en sus diversas disciplinas demostrando que en definitiva, es tierra de campeones. El karate de la entidad se ha ido ganando un espacio entre los deportes que mejores resultados le ha dado a la en-

DE PUEBLA PARA MÉXICO

Por otro lado, la Asociación de Karate Do del Estado de Puebla (Akadep) dio a conocer a través de sus redes sociales que además de la nominación de Yuriko Cortés como atleta, también fue nominada María Reyna de la Paz Varela en la categoría de Juez del Año, por su travectoria en diversas competencias nacionales e internacionales.

De la Paz Varela es una figura muy respetada en el gremio de la Akadep, pues además de su amplia experiencia, es la sensei del equipo de karate de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), destacando que fue ganadora de este premio

De acuerdo con la Femeka, la lista de ganadores se dará a conocer el próximo 1 de febrero en la Ciudad de México y posteriormente se llevará a cabo la ceremonia de premiación a lo mejor del karate en nuestro país.

tidad en años recientes de la mano de Yuriko Cortés, joven karateca que sigue brillando y poniendo en alto el nombre de Puebla.

La medallista de bronce en los Juegos Centroamericanos San Salvador 2023 fue nominada a los Premios GA-LA 2024 de la Federación Mexicana de Karate (Femeka) en la categoría de "Atleta del Año" por su desempeño en diversas competencias nacionales e internacionales que disputó a lo largo de los últimos doce meses.

Dicha nominación también abarca su labor como entrenadora va que, pese a su corta edad, también funge como guía de pequeños que buscan trascender en esta disciplina de las ar-

tes marciales teniendo resultados positivos como el Torneo Regional Infantil realizado en Oaxaca en junio del año pasado.

Año fructifero

No es la primera vez que la guerrera de la Angelópolis aparece entre lo mejor del karate nacional, pues en 2023 fue nominada y posteriormente, ganadora en dicha categoría por su desempeño en los Juegos Centroamericanos.

Cortés Aparicio, quien fue condecorada como "Poblana Distinguida" en agosto pasado, se ha consagrado co-



mo una de las figuras a seguir del deporte poblano; muestra de ello fue haber representado a México en el campamento de Centro Caribe Sports, realizado en Panamá.

Cerrando el 2024, GRADA platicó con la poblana y en dicha entrevista mencionó su emoción por la llegada del año nuevo en el que habrá muchas competencias a nivel internacional por lo que aseguró que entrenará a tope buscando un lugar para formar parte de la Selección Mexicana en el Campeonato Panamericano y el Mundial de Karate, competencias que se realizarán



Fedorco llega gratis

El defensor central argentino, que viajará mañana a Puebla, y llegará por un año proveniente de Independiente de Avellaneda, con dos opciones de compra.

INFORME **GRADA**Por Alan Núñez @NunezAlan

El Club Puebla ha cerrado la incorporación de Juan Manuel Fedorco como refuerzo para el Clausura 2025. El defensor argentino llegará este jueves 30 de enero a la Angelópolis para firmar su contrato y sumarse al plantel de Pablo Guede, quien tras la bochornosa derrota contra Mazatlán destacó la petición por un defensa central extranjero para dar por cerrado el plantel.

Préstamo sin costo con opción de compra

Fuentes del primer círculo enfranjado confirmaron a GRADA que el acuerdo con Independiente de Avellaneda se ha cerrado en condiciones favorables para la Franja. Fedorco llegará a préstamo por un año sin cargo, lo que significa que el Puebla no pagará ninguna cantidad por su cesión y únicamente asumirá su salario durante su estadía en el equipo.

El contrato también contempla dos opciones de compra para que el club camotero pueda adquirir al defensor de manera definitiva:

1.1 millones de dólares en junio 1.4 millones de dólares en diciembre

Ambas opciones estipulan que el Club Puebla se quedaría con el 100% de los derechos del jugador, brindándole flexibilidad para evaluar su desempeño antes de to-



mar una decisión definitiva sobre su futuro.

Refuerzo clave en la defensa camotera

Fedorco, de 24 años, llega procedente de Independiente, donde se quedó sin oportunidades debido a la consolidación de Kevin Lomónaco como titular indiscutible en la zaga roja. Pese a su buen rendimiento, de acuerdo a periodistas consultados, el central solicitó su salida en busca de minutos, y el Puebla se convirtió en el destino ideal para darle continuidad a su carrera.

Este movimiento se da luego de que GRADA confirmara la salida de Kevin Velasco al Atlético Paranaense -quien ya se encuentra viajando a Brasil-, lo que dejó libre una plaza de "Jugador No Formado en México" en el plantel enfranjado.

Ahora, Fedorco se sumará a la plantilla de Guede con la misión de fortalecer la última línea en un torneo donde la Franja necesita desesperadamente resultados inmediatos para evitar la multa del cociente.

El zaguero argentino llegará a México el día de mañana para realizar los exámenes médicos de rigor y firmar su contrato con el club camotero. Si todo transcurre sin contratiempos, será presentado en los próximos días como nuevo jugador de la Franja.



Revelan horarios para tryouts

Los Arcángeles de Puebla esperan la participación de hasta 120 jugadores en su primera jornada de tryouts.

POLIDEPORTIVO PO

David Badillo

Va tomando forma el proyecto de los Arcángeles de Puebla rumbo a su temporada de debut en el futbol americano profesional de México.

La nueva franquicia de la LFA dio a conocer los pormenores de su primera jornada de tryouts para jugadores locales, el próximo sábado 8 de febrero en las instalaciones del Instituto México de Puebla (IMEX).

Finalmente será la institución ubicada en Camino Real a Cholula la sede de este primer tryout que organizan en forma los Arcángeles de Puebla.

Los directivos de la franquicia y el staff de coaches, esperan la presencia de casi 120 aspirantes que se probarán para ser parte de la escuadra alada que dirige Marco Martos y que de esta manera comenzará su conformación para la temporada que se jugará en el verano.

Requisitos para participar:

Edad mínima 18 años. Nivel colegial, como míni-

mo jugado. No presentar ninguna lesión activa.

Identificación oficial.

Forma de responsabilidad civil llena y firmada por el participante.

En caso de contar con algún padecimiento crónico presentar certificado médico donde compruebe que puede realizar actividad física

Presentarse con short, playera, y cleats.

INSCRIPCIONES

El entrenador en jefe de los Arcángeles, Marco Martos, dio a conocer que los interesados deberán ingresar a la página https://arcangelesdepuebla.com/, en donde encontrarán un formulario para llenar, que será el primer paso a seguir y la vía mediante la que se darán las instrucciones para el 8 de febrero.

Más información en **GRADA.MX**

